



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
UNIDAD DE POSGRADO**

**EL EMPLEO DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL EN LA
EVALUACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE
LAS EMPRESAS DEL SECTOR MINERO EN EL PERÚ,
2020-2022**

PRESENTADO POR

RENEE HORTENCIA BASURTO ORTIZ

ASESOR

WILFREDO VIRGILIO RODAS SERRANO

TESIS

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTORA EN CONTABILIDAD
Y FINANZAS**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

AUDITORÍA Y CONTROL DE RIESGOS CORPORATIVOS

LIMA – PERÚ

2024



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
UNIDAD DE POSGRADO**

**EL EMPLEO DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL EN LA EVALUACIÓN
DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS DEL
SECTOR MINERO EN EL PERÚ, 2020-2022**

PRESENTADO POR

Mag. RENEE HORTENCIA BASURTO ORTIZ

ASESOR:

Dr. WILFREDO VIRGILIO RODAS SERRANO

TESIS

**PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTORA EN CONTABILIDAD Y
FINANZAS**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

AUDITORÍA Y CONTROL DE RIESGOS CORPORATIVOS

LIMA - PERÚ

2024

**EL EMPLEO DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL EN LA EVALUACIÓN
DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS DEL
SECTOR MINERO EN EL PERÚ, 2020-2022**

ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO

ASESOR:

Dr. WILFREDO VIRGILIO RODAS SERRANO

MIEMBROS DEL JURADO:

PRESIDENTE DEL JURADO:

Dr. JUAN AMADEO ALVA GOMEZ

SECRETARIO:

Dr. CRISTIAN ALBERTO YONG CASTAÑEDA

MIEMBRO DEL JURADO:

Dr. JUAN AUGUSTO FERREYROS MORON

DEDICATORIA

A mis padres, que me cuidan desde el infinito, y siempre serán mi mayor apoyo.

A mis hijos, y a mi esposo, que con su sabiduría, apoyo y comprensión me dan esa fuerza invaluable.

A Dios, por hacerme perseverante y bendecirme.

AGRADECIMIENTO

A mi alma mater, la Universidad de San Martín de Porres, Facultad de Ciencias Contables y Financieras, por permitirme lograr mis objetivos.

A las autoridades y personal docente, por sus enseñanzas, que condujeron a mi progreso y desarrollo profesional que transmitiré en mi condición de Doctora.

INFORME TURNITIN

NOMBRE DEL TRABAJO

EL EMPLEO DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL
EN LA EVALUACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS DE

AUTOR

RENEE HORTENCIA BASURTO ORTIZ

RECuento DE PALABRAS

20192 Words

RECuento DE CARACTERES

111721 Characters

RECuento DE PÁGINAS

126 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

494.5KB

FECHA DE ENTREGA

Mar 13, 2024 6:56 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Mar 13, 2024 6:58 AM GMT-5

- 15% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 14% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 9% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

- Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
 - Material citado
 - palabras) Bloques de texto excluidos manualmente
 - Coincidencia baja (menos de 10
-

ÍNDICE DE CONTENIDO

Página

TÍTULO	ii
ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
RIEPILOGO	xv
INTRODUCCIÓN	xvi
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.1 Descripción de la realidad problemática	17
1.2 Formulación del problema.....	22
1.2.1 Problema General.....	22
1.2.2 Problemas Específicos.....	22
1.3 Objetivos de la investigación	22
1.3.1 Objetivo General	22
1.3.2 Objetivos Específicos	23
1.4 Justificación de la Investigación	23
1.4.1 Importancia.....	23
1.4.2 Viabilidad de la Investigación	24
1.5 Limitaciones.....	24
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	25
2.1. Antecedentes de la Investigación	25
2.1.1 Universidades nacionales.....	25
2.1.2 Universidades internacionales	28
2.2. Marco filosófico	32
2.3. Marco histórico.....	37
2.4. Marco legal.....	38
2.5 Bases Teóricas	39
2.5.1. Auditoría Ambiental	39

2.5.2. Responsabilidad social.....	44
2.6. Definiciones de términos básicos (glosario).....	48
2.6.1. A. Ambiental.....	48
2.6.2. Responsabilidad Social.....	50
CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	53
3.1 Hipótesis General.....	53
3.2 Hipótesis Específicas.....	53
3.3 Operacionalización de las variables.....	54
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA.....	56
4.1 Diseño Metodológico.....	56
4.2 Población y muestra.....	57
4.3 Técnicas de Recolección de Datos.....	58
4.4 Técnicas para procesamiento de información.....	58
4.5 Aspectos Éticos.....	58
CAPÍTULO V: RESULTADOS.....	60
5.1. Exposición de productos - entrevista.....	60
5.2. Exposición de productos – encuesta.....	63
5.3. Contrastación de Hipótesis.....	92
CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	101
6.1 Discusión.....	101
6.2 Conclusiones.....	104
6.3 Recomendaciones.....	106
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	108
ANEXOS.....	112
ANEXO N° 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	113
ANEXO N° 2: ENCUESTA (Cuestionario).....	114
ANEXO N° 3: ENTREVISTA.....	118

ÍNDICE DE TABLAS

	Página
Tabla 1 Operacionalización de variables	54
Tabla 2 El planeamiento y esquema de procedimientos es muy importante para la realización de una revisión ambiental	64
Tabla 3 La evaluación del control interno es un procedimiento de la auditoría ambiental.....	66
Tabla 4 La evaluación de procesos por parte de la auditoría ambiental, debe ser considerado como procedimiento obligado	68
Tabla 5 La revisión de normas aplicables debe ser tratada con mucha responsabilidad por la auditoría ambiental.....	70
Tabla 6 Los riesgos contingenciales deben ser identificados y reportados oportunamente por la auditoría ambiental.....	72
Tabla 7 El reporte de revisión ambiental debe consignar inconsistencias, resúmenes y valor agregado emergentes del servicio de control posterior.....	74
Tabla 8 La auditoría ambiental debe ser considerada como un servicio de control posterior a realizarse en cada ejercicio fiscal en el Perú.....	76
Tabla 9 El nivel de compromisos y obligaciones de la responsabilidad social, es cumplido por las empresas del sector minero	78
Tabla 10 La organización corporativa de las entidades del rubro minero, es apropiado y viabiliza la responsabilidad social.....	80
Tabla 11 La cultura organizacional de las empresas del sector minero, incluye terminología de responsabilidad social	82
Tabla 12 El clima organizacional del personal de las empresas del sector minero es satisfactorio y considera estricto cumplimiento de responsabilidad social	84
Tabla 13 La determinación de sanciones gubernamentales obedece a una negligencia de funcionarios de las empresas del sector minero, en lo que refiere a responsabilidad social	86
Tabla 14 La competitividad y sostenibilidad de las empresas del sector minero obedece a una adecuada responsabilidad social.....	88
Tabla 15 La responsabilidad social de las entidades del rubro minero en el Perú, garantizan la continuidad de negocios	90
Tabla 16 Contrastación de hipótesis a).....	93
Tabla 17 Contrastación de hipótesis b).....	94

Tabla 18	Contrastación de hipótesis c).....	95
Tabla 19	Contrastación de hipótesis d).....	96
Tabla 20	Contrastación de hipótesis e).....	97
Tabla 21	Contrastación de hipótesis f).....	98
Tabla 22	Contrastación de hipótesis general.....	100

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
Figura 1 El planeamiento y esquema de procedimientos es muy importante para la realización de una revisión ambiental	65
Figura 2 La verificación del CI es un procedimiento de la auditoría ambiental	67
Figura 3 La evaluación de procesos por parte de la auditoría ambiental, debe ser considerada como procedimiento obligado	69
Figura 4 La revisión de normas aplicables debe ser tratada con mucha responsabilidad por la auditoría ambiental.....	71
Figura 5 Los riesgos contingenciales deben ser identificados y reportados oportunamente por la auditoría ambiental.....	73
Figura 6 El reporte de revisión ambiental debe consignar inconsistencias, resúmenes y valor agregado emergentes del servicio de control posterior.....	75
Figura 7 La auditoría ambiental debe ser considerada como un servicio de control posterior a realizarse en cada ejercicio fiscal en el Perú.....	77
Figura 8 El nivel de compromisos y obligaciones de la responsabilidad social, es cumplido por las empresas del sector minero	79
Figura 9 La organización corporativa de las entidades del rubro minero, es apropiado y viabiliza la responsabilidad social.....	81
Figura 10 La cultura organizacional de las empresas del sector minero, incluye terminología de responsabilidad social	83
Figura 11 El clima organizacional del personal de las empresas del sector minero es satisfactorio y considera estricto cumplimiento de responsabilidad social	85
Figura 12 La determinación de sanciones gubernamentales obedece a una negligencia de funcionarios de las empresas del sector minero, en lo que refiere a responsabilidad social	87
Figura 13 La competitividad y sostenibilidad de las empresas del sector minero obedece a una adecuada responsabilidad social.....	89
Figura 14 La responsabilidad social de las empresas del sector minero en el Perú, garantizan la continuidad de negocios	91
Figura 15 Contrastación de hipótesis a)	93
Figura 16 Contrastación de hipótesis b)	94
Figura 17 Contrastación de hipótesis f)	95
Figura 18 Contrastación de hipótesis d)	97

Figura 19	Contrastación de hipótesis e)	98
Figura 20	Contrastación de hipótesis f)	99
Figura 21	Contrastación de hipótesis general	100

RESUMEN

La presente investigación, denominada “El empleo de la auditoría ambiental en la evaluación de la responsabilidad social de las empresas del sector minero en el Perú, 2020-2022”, ha permitido comprobar la necesidad que tienen las empresas del sector minero, de contratar y ejecutar servicios de auditoría ambiental, para evaluar la legalidad, responsabilidad y determinar su cumplimiento e inconsistencias, en aras de salvaguardar y mejorar la gestión de las áreas geográficas donde realizan sus operaciones.

Generalmente, las empresas del sector minero contratan servicios de auditoría financiera, para cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y de la SMV; pero, difícilmente se contratan servicios de auditoría ambiental, para verificar el accionar de las empresas mineras en su responsabilidad social frente a la comunidad y al Estado.

La presente investigación, es de tipo aplicada, diseño no experimental, cuantitativa, método inductivo, deductivo, descriptiva, explicativa, de análisis síntesis, entre otras, y comprendió a una población conformada por 150 empresas, con una muestra de 108 personas, entre Auditores, Gerentes, Directores y Especialistas. Se evaluaron las dos variables, razones y coherencia interna.

La data recogida en campo, se interpretaron, revisados y contrastados, comprobando la incidencia de la Auditoría Ambiental en la responsabilidad social de las empresas del sector minero en el Perú.

Palabras clave: Auditoría Ambiental – Responsabilidad Social.

ABSTRACT

This research, called “The use of environmental audit in the evaluation of the social responsibility of companies in the mining sector in Peru, 2020-2022”, has made it possible to verify the need for companies in the mining sector to hire and execute environmental audit services, to evaluate legality, responsibility and determine compliance and inconsistencies, in order to safeguard and improve the management of the geographic areas where they carry out their operations.

Generally, companies in the mining sector hire financial audit services to comply with the provisions of the General Law of Companies and the Superintendence of the Securities Market; however, environmental audit services are rarely hired to verify the actions of mining companies in their social responsibility towards the community and the State.

The present research is of an applied type, non-experimental, quantitative design, inductive, deductive, descriptive, explanatory, synthesis analysis, among others, and included a population made up of 150 companies, with a sample of 108 people, including Auditors, Managers, Directors and Specialists. The two variables, reasons and internal coherence.

The data collected in the field was interpreted, reviewed and contrasted, verifying the impact of the Environmental Audit on the social responsibility of companies in the mining sector in Peru.

Keywords: Environmental Audit – Social Responsibility.

RIEPILOGO

Questa ricerca, denominata “L'utilizzo dell'audit ambientale nella valutazione della responsabilità sociale delle imprese del settore minerario in Perù, 2020-2022”, ha permesso di verificare la necessità per le aziende del settore minerario di assumere ed eseguire attività ambientali servizi di audit, per valutare legalità, responsabilità e accertare conformità e incongruenze, al fine di salvaguardare e migliorare la gestione delle aree geografiche in cui svolgono le proprie attività

In generale, le società del settore minerario assumono servizi di audit finanziario per conformarsi alle disposizioni della Legge generale delle società e della Soprintendenza del mercato mobiliare; Tuttavia, i servizi di audit ambientale vengono raramente incaricati di verificare le azioni delle compagnie minerarie nella loro responsabilità sociale nei confronti della comunità e dello Stato.

La presente ricerca è di tipo applicato, non sperimentale, di progettazione quantitativa, induttiva, deduttiva, descrittiva, esplicativa, analisi di sintesi, tra gli altri, e ha coinvolto una popolazione composta da 150 aziende, con un campione di 108 persone, compresi i revisori dei conti. , Manager, Direttori e Specialisti. Sono state valutate le due variabili, indicatori e matrice di coerenza.

I dati ottenuti attraverso il lavoro sul campo sono stati interpretati, analizzati e confrontati, dimostrando l'impatto dell'audit ambientale sulla responsabilità sociale delle aziende del settore minerario in Perù.

Parole chiave: Audit Ambientale - Responsabilità Sociale.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación denominada “El empleo de la auditoría ambiental en la evaluación de la responsabilidad social de las empresas del sector minero en el Perú, 2020-2022”, permite demostrar la importancia y utilidad de este servicio especializado para las empresas del sector minero en nuestro país, y con honda preocupación en los países desarrollados, que buscan el cuidado y protección del medio ambiente, resaltando la importancia de la responsabilidad social.

La tesis fue elaborada en seis partes establecidas, detalladas como sigue:

I: PP – problemas que motiva el estudio y emergente de eso, se plantearon los cuestionamiento y propósitos, que han concluido en ejes y razones.

II: MT - tesis que antecedieron en el estudio y una revisión descriptiva de las teorías.

III: H y V – hipótesis general, específicas y operatividad de variables.

IV: M – tipo de investigación, método, diseño, técnicas de recojo de data, proceso, validación de la data y aspectos éticos.

V: R - de la encuesta, en trabajo de campo, la cual se interpretó, analizó y graficó, además, se contrastaron las hipótesis.

VI: Discusión, Conclusiones y Recomendaciones.

F I. Anexos.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

A través de la historia, el sector minero es uno de los sectores que más contribuyen con los ingresos para el desarrollo del país en el año 2022; sin embargo, es el que más contamina y daña el medio ambiente, por la depredación que hace con la vegetación, y con la contaminación de las aguas por los relaves mineros, que matan la vida animal en los ríos y lagunas ubicadas el ámbito geográfico donde se produce esta explotación de recursos naturales, que se encuentran en el subsuelo, y que no obstante el uso de tecnología, aún siguen dañando el planeta, conforme lo indican los entes supervisores y fiscalizadores del país (OEFA, 2019).

Es así que, en los años próximos pasados se han visto cambios relevantes, que han cambiado singularmente a la sociedad en su conjunto, habiéndose adoptado normas y reglas que disciplinen el cuidado del medio ambiente. Y como es sabido, la responsabilidad social se origina en la razón que la economía debe actuar en bien de

la ciudadanía, en una realidad o situación en la que debe asumir la responsabilidad de su accionar y del mandato que la misma sociedad le ha conferido; incidiendo en el manejo con responsabilidad adecuada, en todo sentido para no afectar el equilibrio social y económico. En el Perú, como en otros países, se ha demostrado que la minería es una necesidad empresarial de explotación real, pero esta debe hacerse, cumpliendo con todas las leyes, dispuestas por el gobierno, resaltando que éstas si proveen de ingentes recursos económicos y financieros que contribuyen con el progreso de los pueblos y los países, pero debe hacerse con responsabilidad, disponiendo el control de pasivos ambientales, que afectan la continuidad de la vida, animal y vegetal; explotando estos recursos, pero previa a una planificación ordenada y seria, manteniendo la ecología y el medioambiente saludable, generando puestos de trabajo, pero a su vez dejando un entorno natural, y el progreso de los habitantes del ámbito geográfico.

Los países, vienen priorizando el cuidado y celos de la tierra y sus recursos naturales, que alcanza relevancia y preponderancia en estos años, siendo tema de alta significancia del mundo, considerándose como lineamiento estatal de todos, esto ha ido en paralelo con el crecimiento de la administración y las tareas vinculadas, en ambos casos ha ido variando en forma creciente a través de los períodos. Otro de los factores es el aumento de los habitantes y la velocidad de las construcciones urbanas, que vienen impactando el crecimiento de los peligros del medio ambiente, desastres naturales, causados por la ausencia de voluntades que contribuyan al desarrollo sostenible entre medio ambiente y población.

En Chile, el gobierno y su población tienen desafíos singulares en temas de energía y minería, sobre todo considerando que esta nación se encuentra ubicada en un lugar estratégico y que su extensión territorial tiene gran cantidad de reservas de

agua dulce (polo sur), cobre, y otros minerales; así mismo, su larga costa, se ha convertido en un territorio atractivo para plantas hidroeléctricas y termoeléctricas, muy cuestionadas en la actualidad. El reto veraz es generar energías claras, que den solución en el porvenir, a los cuestionamientos falta de alimentos produciendo un bajo impacto en la biodiversidad del estado y del mundo. Se espera que este tema genere interés en el resto de América Latina, convocando a las sociedades, a los gobiernos, a las empresas y a todos los actores que con su aporte ayuden a reducir los impactos negativos causados por sus acciones, y se logre forjar espacios adecuados, seguros, sostenibles, acompañados de personas que aunque independientes, hacen parte de una sociedad que camina unida en la búsqueda de un mundo mejor. (Posada, A. 2013).

En Canadá, las organizaciones mineras trabajan en todo el orbe, y controlan este giro. No obstante, no existir norma ni supervisión para sus procesos para limitar que se beneficien del nulo cuidado medioambiental, de los colaboradores, de los pueblos oriundos, y de los derechos de los seres en los estados donde laboran. Los minerales, es uno de los rubros empresariales más significativos de dicho país y una relevante fuente de trabajo. Este es un estado rico en recursos naturales, con aporte en la producción del mundo de 13 minerales y metales, muchos de los cuales forman parte integral de la tecnología baja en carbono.

En República Dominicana, comuneros piden claridad en el crecimiento de la minera Barrick. Los pueblos dañados y entidades de República Dominicana han denunciado la ausencia de claridad al haber aprobado la autorización medioambiental, para el crecimiento de la factoría de la mina de Pueblo Viejo a cargo de Barrick. El 23 de mayo, el periódico Diario Libre informó que el Ministerio de Medio Ambiente había aprobado la licencia necesaria para que Barrick Gold construya una

segunda presa de relaves, prolongando la vida útil de la mina en al menos 20 años. (MiningWatch Canadá, 2023).

Ahora, no solo se busca evaluar la razonabilidad de los saldos mostrados en los resúmenes financieros de las entidades mineras, sino que, existe otro servicio de control posterior, que ha cobrado mucha importancia en nuestros tiempos, como es la Auditoría Ambiental (AA), para verificar el cumplimiento normativo dispuestos por el gobiernos Peruano, para salvaguardar el medio ambiente y la continuidad de la vida, en todo aspecto, tomando como ejemplo, la aplicación de la auditoría ambiental, por los años 70 en los Estados Unidos de Norteamérica, con la implementación de actividades que controlan el accionar industrial con el ambiente.

Nuestro país, con sus regiones naturales, brinda una variada problemática medioambiental, que solo puede ser identificada por procedimientos y técnicas de auditoría, propios de una auditoría ambiental, y sabido es que, en el país, se han creado instituciones para el cuidado del medio ambiente, tales como, el Consejo Nacional del Medio Ambiente, que es el cuidador ambiental nacional y el organismo superior del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. Sin embargo, por D. Leg. N° 1013, el 14/05/2008, se crea el Ministerio del Ambiente, que ha colocado en su organigrama, quien es a la fecha el ente rector del sector ambiental; así como, al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.

Con énfasis de trabajo, en la supervisión y la administración adecuada de los recursos originales, que realmente forman parte de las principales actividades en el Estado, permitiendo que se proteja el medioambiente y la calidad de vida de los seres humanos, ordenando el buen uso de los recursos, en concordancia con el balance ecológico apropiado, bajo este criterio, también existe fiscalización por parte de diversos organismos públicos. Interactuando la auditoría ambiental, que debe

supervisar aspectos administrativos y financieros con vinculación al manejo de la administración medioambiental y la responsabilidad social de las empresas del sector minero en el país.

Delimitación de la investigación

Delimitación Espacial

La investigación se desarrolló a nivel nacional (Perú).

Delimitación Temporal

El estudio, consideró los años 2020 - 2022.

Delimitación Social

Conforme a las disposiciones a considerar en la investigación, se utilizó la encuesta, en causada a través de preguntas con alternativas, y ejecutada a auditores, administradores, directores y expertos, relacionados con las entidades mineras en el Perú. Así también, la entrevista, mediante Guía de entrevista, aplicado a técnicos o especialistas en la tesis.

Delimitación Conceptual

a. Auditoría Ambiental

Rodríguez, et al (2012), sostienen que la Auditoría Ambiental “es un instrumento de gestión que comprende una evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva de la eficacia de la organización, el sistema de gestión y procedimientos destinados a la protección del medio ambiente” (p.83).

b. Responsabilidad Social

Schwalb, et al (2005), manifiestan que la responsabilidad social empresarial “necesita de la movilización e integración de diferentes organizaciones, desde la misma empresa privada hasta las instituciones educativas y entidades públicas, con el fin de potenciar el bienestar en lo social y empresarial” (p. 20).

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema General

¿En qué medida el empleo de la AA incide en la evaluación de la RS de las empresas del sector minero en el Perú, 2020-2022?

1.2.2 Problemas Específicos

a. ¿En qué forma el planeamiento y programa de revisión ambiental incide en la evaluación del nivel de compromisos y obligaciones de las empresas del sector minero?

b. ¿En qué medida el nivel de evaluación del CI incide en la mejora de la organización corporativa de las entidades mineras?

c. ¿De qué manera el nivel de evaluación de procesos incide en la revisión de la cultura organizacional de las entidades mineras?

d. ¿Cómo el nivel de revisión de las normas aplicables incide en la mejora del clima organizacional de las entidades mineras?

e. ¿En qué forma la revisión de riesgos contingenciales incide en la determinación de sanciones gubernamentales de las entidades mineras?

f. ¿De qué manera el informe de revisión ambiental incide en el nivel de competitividad y sostenibilidad de las entidades mineras?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo General

Demostrar si el empleo de la AA incide en la evaluación de la RS de las empresas mineras en el Perú, 2020-2022.

1.3.2 Objetivos Específicos

a. Comprobar si el planeamiento y programa de revisión ambiental incide en la verificación del nivel de compromisos y obligaciones de las entidades del sector minero.

b. Proponer si el nivel de verificación del CI incide en la mejora de la organización corporativa de las entidades mineras.

c. Precisar si el nivel de evaluación de procesos incide en la revisión de la cultura organizacional de las entidades mineras.

d. Evaluar si la revisión de las normas aplicables incide en la mejora del clima organizacional de las entidades mineras.

e. Precisar si la verificación de riesgos contingenciales incide en la determinación de sanciones gubernamentales de las entidades mineras.

f. Convencer si el informe de revisión ambiental incide en la competitividad y sostenibilidad de las entidades mineras.

1.4 Justificación de la Investigación

1.4.1 Importancia

La tesis, es de mucha relevancia para la profesión contable y será un aporte para las generaciones próximas, debido a que se aplicarán programas de revisión ambiental en la evaluación de responsabilidad social de las entidades mineras del país. Se evidenciarán las funciones y actividades hechas por las entidades del sector minero para cumplir con las exigencias de la responsabilidad social y que garanticen su continuidad de negocios, beneficiando a los accionistas y a la población.

Además, se resaltan las ventajas del empleo de la auditoría ambiental para una evaluación independiente de la gestión de las empresas del sector minero, para

mejorar y garantizar la continuidad de operaciones de este importante sector, que contribuye al desarrollo del país.

La presente investigación es justa, por la gran significancia que posee la revisión del ambiente como estrategia para evaluar la responsabilidad social de las empresas del sector minero, el cual revela preocupación para la suscrita por corresponder al rubro de su trayectoria contable y en el que anhela seguir especializándose para difundir saberes, como auditora en ejercicio y catedrática.

1.4.2 Viabilidad de la Investigación

La tesis fue procedente, debido a que la suscrita contó con teorías básicas y complementarias de data.

1.5 Limitaciones

No existieron dificultades, para la culminación de la presente tesis.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

Realizada la indagación de datos respecto de las teorías, aspectos y metodología del empleo de la revisión ambiental en la evaluación de la responsabilidad social de las empresas del sector minero en el Perú.

2.1.1 Universidades nacionales

Lucas (2020), en su estudio “Responsabilidad social de la ONG Sumaq Yachay en la comunidad campesina de Chacapampa del distrito de Yauli, Región Huancavelica, 2018”, para ser Magister en RS, RC y GC, en la UNCP, Huancayo - Perú. Utilizó para el desarrollo, método científico, estudio fenomenológico y etnográfico, enfoque de estudio cualitativo, nivel de estudio fenomenológico y etnográfico, igual diseño. Recolectó información observando interviniente y entrevistando a fondo. Obtuvo resultados, que la expresión de la RS de la ONG Sumaq Yachay, con referencia a la colocación social y en la solución de su

problemática interna en la CC Chacapampa, Yauli, es desconocido, y su procedencia es muy débil debido a que la comunidad no ve en la situación actual.

Vargas (2019), en su estudio “Auditoría ambiental al estudio de impacto ambiental-Centro Comercial Real Plaza Chiclayo”, para optar el grado de Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental, en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque - Perú, el tipo de investigación se centra en el paradigma cuantitativo, por la utilización de herramientas estadísticas y matemáticas para el cumplimiento de los objetivos planteados. Métodos usados fueron observación y encuesta. Concluyendo que los dos estudios de impactos ambientales, fueron comprobantes bien organizados en el contenido, pero con ciertas no consideraciones de procesos relevantes en el planeamiento de conducción del ambiente, no sabiendo si en la etapa elaborativa del proyecto se cumplen con PMA, viendo que éste estudio fue realizado en la 2da. Etapa del proyecto, en la etapa de trabajo y reparación. Referente a la revisión se concluyó que los exámenes de impacto ambiental se formularon en un 70% sobre lo requerido por la legalidad.

Balvín (2019), en su estudio “La auditoría ambiental financiera y su relación con la política ambiental de la sociedad minera “El Brocal” distrito de Tinyahuarco, provincia de Pasco, período 2016”, para optar el grado académico de Maestro en Ciencias Contables, en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Pasco - Perú, sostiene que se pretende conocer si la empresa Sociedad Minera “El Brocal” cuenta con una política ambiental que este direccionada por su gobernanza ambiental y por procedimientos, instructivos, manuales y protocolos que fijan los lineamientos a tener en cuenta en el manejo adecuado de los impactos ambientales que la operación genera. El lineamiento de medioambiente está aprobado niveles de la Norma ISO 14001, alcanzando superación en el desarrollo de las etapas, vinculándolos con sus

estados de inicio de transacciones, para sostener sus adversidades controladas y supervisadas. Buscando determinar e implantar un patrón de AAF el cual debe trabajarse por un grupo endógeno y exógeno de la entidad, que sepan de criterios normativos y reglamentos internacionales de administración del medioambiente.

Curi (2018), en su estudio “La auditoría ambiental y la gestión de las empresas del sector minero de las regiones Junín y Cajamarca 2016–2017”, para optar el título de Maestra en Ciencias Contables y Financieras con mención en Gestión de Riesgos y Auditoría Integral, en la Universidad de San Martín de Porres, Lima – Perú. La tesis fue descriptiva y aplicada, analizando la teoría y doctrina conocida en el tema tratado y se usó el cuestionario, obteniendo data directa de los individuos participantes en problema expuesto; la cual fue introducida y calculada con estadísticas para evaluar y presentar en los resultados. Concluyendo que realmente la AA incide favorablemente en la administración del sector minero de las regiones Junín y Cajamarca 2016-2017, mediante técnicas, procedimientos y mecanismos con la finalidad de identificar las deficiencias que se incurren y aplicando soluciones para corregir o prevenir para mejorar el estado actual de las entidades.

Fernández (2018), en su estudio “Relación entre la responsabilidad social empresarial y la competitividad en MYPES de Lima Norte”, para optar el grado académico de Maestro en Administración, en la Universidad Nacional de Educación, Enrique Guzmán y Valle, Lima – Perú. Utilizó diseño no probabilístico, obteniendo muestra de 60 gestores. 2 cuestionarios, vinculados a las variables de la tesis, habiendo sido elaborado y evaluado por especialistas en el área de gestión e indagación, así como un análisis de confiabilidad estadística. Sus resultados determinaron que, si hay una relación significativa entre la RSE y la competitividad en las MYPES de Lima Norte, porque el valor obtenido en la prueba de chi cuadrado es

igual a 8,338 y se logra una significancia bilateral de ,004 lo cual conlleva a elegir la hipótesis alterna.

Fernandini, et al (2013), en su estudio “La Influencia de la responsabilidad social empresarial en el comportamiento de compra de los consumidores lambayecanos de cámaras fotográficas”, para optar el grado académico de Magister en Administración Estratégica de Empresas, en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima - Perú, para ello se desarrolló un experimento bajo la metodología de los Modelos de Elección Discreta (MED) teniendo como objetivo cuantificar la intención de compra y la voluntad de pago por las acciones de responsabilidad social llevadas a cabo por los entes empresariales. El estudio utilizó una muestra no aleatoria de 132 compradores de Lambayeque. El estudio otorga prueba empírica de la vinculación acertada que existe entre la RSE y el fin de adquisición de la muestra. Concluyendo que estudio señala que el efecto de la RSE en su conjunto es mayor al de las CC.

2.1.2 Universidades internacionales

Navarro (2020), en su trabajo de “Implementación de un modelo de gestión de responsabilidad social empresaria basado en la Norma ISO 26000 y los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas en el Centro Comercial Alto del Solar” para ser Maestra en Dirección de Empresas - MBA, en la Universidad Católica de Córdoba, Argentina, señalando que no basta con decir que las instituciones tienen que ser responsables: es conveniente ejecutar la responsabilidad, debido a que es la imagen de la entidad lo que está en cuestión y, con ella, la consideración y el apoyo de los variados grupos de interés que le dan su autorización social para trabajar. La labor clarifica una situación compleja otorgada por la ignorancia y ausencia de incluirse de la RSE en las empresas comerciales, tanto en la etapa de planeamiento como de administración limitándose a disminuidas prácticas conducidas en forma no

legal. La tesis, comenzó con la verificación de la teoría y la delimitación conceptual de RSE y sus antecedentes. Asimismo, evaluaron la Norma ISO 26000 y los propósitos de Desarrollo Sostenible de las NN. UU, su ejecución en el mundo y en el lugar, como instructivos para la elaboración de un patrón de administración.

Ramos (2016), en su trabajo de “Auditoría ambiental de los acuerdos ambientales internacionales según recomendación de la norma Intosai”, para optar el grado de Maestro en Auditoría y Control Financiero, en la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz - Bolivia, señala que, la coyuntura que se está viviendo sobre el Cambio Climático, hace repensar sobre el horizonte de la industrialización Vs. Calidad de vida que va en desmedro del medio ambiente y por ende el riesgo de la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Por el riesgo ambiental que fue incrementándose surgen entidades especializadas en materia ambiental en el mundo como ser la INTOSA, GTAMA, etc., los cuales se encargan de promover el desarrollo de técnicas de auditoría ambiental y en el caso particular de la tesis propuesta la Metodología de Auditoría Ambiental de Acuerdos Ambientales Internacionales a ser aplicado por las Entidades Fiscalizadoras Superiores (Contraloría), para el control y cumplimiento de los acuerdos suscritos y ratificados por el Estado Plurinacional de Bolivia.

Torres & Ortega (2016), en su tesis “Programa de auditoría ambiental para las áreas de salud en la provincia de Loja”, para optar el grado de Magister en Gerencia Contable Financiera, en la Universidad Nacional de Loja, Ecuador. Obtuvo datos veraces y directos empleando técnicas como la encuesta y la observación, que le permitieron conseguir lo propuesto. Sobre estos datos se estimó conveniente ejecutar el PAA para las Unidades de Salud de Loja, la cual permitió conseguir datos precisos respecto de la situación actual de dichas áreas, respecto del acatamiento de leyes del

medioambiente. La tesis aporta a gestores debido a que muestran las dificultades que existen sobre las leyes del ambiente y producto de realidad de la investigación enterarse que muchos gestores ignoran o no ejecutan leyes del sector concordante con su giro de negocio. Su giro de acción que practica con las unidades es brindar servicios de salud, la cual cuenta con 4 áreas que son, el administrativo y operativo, emergencia, hospitalización y quirófano, cada una de éstas cuenta con el personal básico bajo el control del Director y gestor, además, estas unidades de Salud dependen de la DPS de Loja, obteniendo como producto, nociones de un deficiente cumplimiento legal, las que se han visto reflejadas en las unidades más críticas.

Rivera (2015), en su tesis “La responsabilidad social corporativa de las marcas globales y sus efectos en la conducta del consumidor: Un estudio del sector moda rápida”, tesis para optar el grado de Doctor en Marketing de la Universidad de Valencia – España. Los impactos, en el comportamiento del cliente, se consideran a partir del conocimiento de la patente, propósito de la investigación, y mediante la calificación de los variados niveles de la RSC en las que se juntan las actividades de RSC de las patentes mundiales, en base de los consumidores, accesitarios de ellas. Se parten en dos dimensiones, actitudinal hacia la patente y conductual, mediante el deseo de adquisición. Los impactos en las ganas y el deseo de adquisición del comprador se revisan de forma directa, desde la sensación de distintivo universal y la valuación de la RSC multifacético; y de forma indirecta mediante de la evaluación de la estimación de la RSC entre la apreciación del distintivo universal y la postura y deseo de adquisición del comprador; y de la intercesión de la disposición del comprador entre la estimación de la RSC y el deseo de adquisición del comprador.

Pérez (2015), en su estudio “Perspectiva de las empresas metalmeccánicas productoras de autopartes del Estado Aragua, en cuanto al cumplimiento de la

responsabilidad social con la comunidad considerando la relación costo beneficio” para optar el grado académico de Magister en Ciencias Contables, en la Universidad de Carabobo, Venezuela, señalando que la finalidad de analizar la perspectiva de las empresas Metalmecánicas productoras de autopartes del estado Aragua en cuanto al cumplimiento de la responsabilidad social con la comunidad considerando la relación costo beneficio, por lo que se considera una investigación de campo, de nivel descriptivo, con apoyo en la revisión bibliográfica. Aplicándose la encuesta y el cuestionario, comprobado mediante el criterio de especialistas y, la credibilidad con la prueba de Kuder & Richardson. Las técnicas de evaluación de información fueron numéricas, mostradas en cuadros de frecuencia y figuras de % y cualitativas mediante el procesamiento de la data. Al evaluar la información se comprobó que, no obstante que las entidades cumplen con la RSE, no saben a conciencia la misma. Estas instituciones llevan libros de los cálculos incurridos por ellos, pero, carecen de un apartado que permita revalidar que estos son egresos vinculados al cumplimiento de la RSE.

Sabrina (2010), en su trabajo de “Contabilidad y auditoría ambiental” para optar el grado de Maestro en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad del Salvador, Buenos Aires - Argentina, señala que el objetivo principal fue investigar sobre un tema que está comenzando a adquirir la importancia que merece. Que en sus funciones como titulados y en el ejercicio de la profesión superior, se trabajó sobre una variedad de unidades o especialidades adicionales de la contabilidad, como la agrícola, forestal, etc. Debemos asumir obligaciones ante el pueblo, emergente de esta profesión, obligándonos de alguna manera de tener los saberes necesarios para enfrentar los problemas, mediante el mirar apropiado de la situación de la contabilidad, de la fortaleza y efecto proveniente de la transgresión de las normas del

país o del extranjero, otorgando entendimiento del problema y de los impactos a la entidad, brindando un apoyo tácito de algunas alternativas de solución, y principalmente comunicar a la sociedad respecto del nivel de perjuicio al medioambiente a la que está expuesta debido a sus participaciones. Por esta razón, mediante la penetración del asunto tratando de explicar la relevancia que amerita su consideración en los estados contables del asunto del medioambiente, con la finalidad de que, el usuario asuma conciencia de eso y entre todos, enfocándose hacia un propósito para todos, “Disponibilidad de información ambiental confiable, oportuna y pública”.

2.2. Marco filosófico

Desarrollar la filosofía detrás del presente tema investigado requirió en un primer momento, que se entienda la trascendencia del ambiente en el desarrollo, bienestar y calidad de vida de la ciudadanía, identificando que la labor de protección y cuidado de este se halla vinculado a la responsabilidad que tiene el país de cuidar y afianzar el recelo y resguardo a la dignidad humana.

En tal sentido, es pertinente señalar que el término dignidad a partir de su exploración etimológica se identifica que procede de la palabra en latín dignus, la cual significa valioso; por lo cual, teniendo ello en consideración se debe entender que posee dignidad o es digno todo aquello que posee un valor.

Teniendo ello en cuenta, es decir, que la dignidad puede ser entendida como la posesión de valor, se ha de puntualizar también que no todo lo aquello que posea valor será digno; no obstante, en lo que respecta al ser humano, se puede identificar que en su calidad de persona este ostenta una dignidad inherente a él por su sola condición ser una.

Cabe resaltar, que pese a que la noción de dignidad ha sido ampliamente desarrollada en épocas modernas y contemporáneas, los postulados en dicha materia poseen antecedentes que datan de la antigüedad; evidencia de ello son los postulados esgrimidos por el filósofo Aristóteles (1992), el cual fue que desarrolló el planteamiento y las definiciones básicas que permitieron identificar al hombre como un animal político, lingüístico y racional; características que a su entendimiento determinaban que este, es decir el ser, por su propia necesidad de prevalencia, construcción y supervivencia, requería de la relación e interacción con otros seres, así como también el entablar comunicación social.

Sin embargo, en esta materia, el Derecho naciente en Roma, es un hito que no debe dejar de abordarse, toda vez que es bajo este sistema que se establece la distinción entre hombre y persona, puesto que, a diferencia de como sucede en la actualidad, en aquel entonces se entendía como hombre a cada persona que fuese algo de la raza humana, pero la calidad del ser – y por ende la posesión de dignidad – solo era conferida a aquellos hombres que fuesen libres y que tuvieran la capacidad de ejercer sus derechos.

Así mismo, es de identificar que la sociedad romana a la cual se hace referencia poseía una estructura clasista en la cual, la dignidad se hallaba relacionada a la condición de la persona Y regida por nociones de libertad y autonomía; las cuales se vieron modificadas una vez llegada la edad media de la mano de Boecio (1960), toda vez que este autor añadió elementos como la unicidad y el carácter irrepetible que posee el ser.

No obstante, el asidero de la consideración y trascendencia que se le otorga a la dignidad en nuestra época llegó de la mano de las concepciones formuladas por los filósofos contractualistas, los cuales formularon sus planteamientos teniendo al

hombre como el elemento fundamental de la sociedad, y por ende del ente abstracto que es el Estado.

Esto favoreció a que, en el marco temporal en que se gesta la ilustración, se abandonen concepciones pasadas y se defiendan la necesidad de proteger y reconocer los beneficios de los seres por su mínima situación de tal; identificando que es a través de dicho resguardo y conocimiento que se puede asegurar o proveer el respeto por su dignidad.

A pesar de ello, la referida protección, defensa y reconocimiento de la dignidad como vía para asegurar el ejercicio pleno de los derechos, es un logro alcanzado de manera reciente; puesto que, se debe identificar que su alcance se aconteció en el pasado siglo XX con la materialización y recopilación de los atributos por medio de la manifestación mundial de atributos de los seres de 1948.

Así mismo, estos derechos que resultan ser universales, inalienables, indivisibles e interdependientes, poseen una clasificación cuya mención resulta necesaria en ese apartado; toda vez, que los derechos de primera generación son los considerados derechos civiles y políticos, y son aquellos que se encuentran destinados a la protección individual del ser humano (Aguilar, 1998).

Por otra parte, los derechos de segunda generación son aquellos derechos económicos, sociales y culturales; los cuales se sustentan en el pleno respeto de la dignidad del ser, de su libertad y de la vigencia de la democracia, entendiéndose que estas se pueden conseguir solo si se resguarda la existencia de las condiciones económicas, culturales y sociales que fomenten y garanticen el desarrollo de cada sociedad (Aguilar, 1998).

Y finalmente, los derechos de tercera generación, que son considerados los derechos colectivos, y que son el complemento de las dos generaciones antes

mencionadas, debido a que por medio del reconocimiento de estos, se pretenden generar las condiciones necesarias para el ejercicio de los antes referidos; destacando, que entre los derechos protegidos por esta generación se halla, precisamente, el poseer un ambiente sano que no contravenga el derecho a la vida y a las condiciones necesarias para la consecución de un desarrollo y calidad de vida (Grijalva, 2017).

De esta información se desprende que, tanto la gestación del reconocimiento de los derechos sucedida en el siglo 18 y su posterior consolidación en el XX, exponen la necesidad de que la sociedad se rija por la aplicación de un sistema orientado a garantizar la protección de la libertades, la justicia y la consideración; es decir, un sistema donde el Estado sea consciente de su vínculo irrompible y necesario con su ciudadano, y de lo determinante que resulta orientar sus acciones a la búsqueda de mejorar las condiciones de vida para este y a la protección de su dignidad.

Entendiendo, que bajo este argumento de protección de la dignidad del ser humano, se deben de garantizar el reconocimiento, la vigencia y el pleno disfrute y disposición, de los derechos contemplados en la primera, segunda y tercera generación; siendo especialmente conscientes de que los derechos de la última en mención, como es la protección del derecho ambiental, determinan la creación de condiciones necesarias para el pleno ejercicio y disfrute de los derechos antes abordados (Kolakowski, 1981).

Efectuar esta aclaración es relevante en este apartado de la investigación, debido a que la conciencia de los estados respecto a la necesidad de garantizar un ambiente en el que la ciudadanía pueda ejercer y disfrutar sus derechos, han determinado también la creación de nociones como la responsabilidad social, que es un concepto vinculado a la responsabilidad que posee la propia ciudadanía o los

grupos de poder, de efectuar acciones que no contravengan los fines supremos del estado, sino que favorezcan al logro de sus objetivos.

Desde la óptica empresarial, la adopción del criterio de RS, determina que si bien estas se orientan a la consecución de beneficios económicos, sin importar el ámbito de sus funciones, es decir si son públicas o privadas, estas poseen la responsabilidad de que en el desarrollo y ejecución de sus actividades corporativas, se logren sí beneficios pecuniarios, pero respetando y resguardando los objetivos y valores que posee la comunidad en la que desarrollan su actividad.

Por ello, Gonzáles (1989) identifica que la responsabilidad social empresarial defiende la actividad productiva, pero también ha sido establecida como un medio para facilitar y mejorar el estándar de la calidad de vida de quienes se hallan o habitan el espacio geográfico en el que se halla la corporación; información que resulta relevante en nuestro país debido a la trascendencia de la actividad minera, y a la conciencia de los impactos ambientales que ésta genera.

Destacando así, que en conciencia de los postulados contra actualistas, del pacto social y de la defensa irrestricta que debe aplicarse sobre la dignidad humana, entendiendo que este es un medio para garantizar el goce y disfrute de los atributos reconocidos en la Declaración Mundial de los Atributos de los seres, pertinente la aplicación de constantes auditorías sobre la actividad que las corporaciones de este rubro realizan, puesto que si bien para el Estado peruano son ampliamente ventajosos los beneficios percibidos de la actividad minera, estos no son jerárquicamente superiores a la trascendencia y preponderancia que se le confiere al ser en nuestra sociedad.

2.3. Marco histórico

A través del tiempo, se ha venido beneficiando de las bondades que da la tierra, pero a medida que el hombre ha ido avanzando, en la búsqueda de mayores riquezas; se ha dado cuenta que también se ha venido dañando la vida natural de animales, plantas y agua, lo cual se torna peligroso para las futuras generaciones, por el daño que se le viene haciendo al planeta. Por ese motivo, a partir de la década del 70, Estados Unidos, adopta decisiones radicales, para la protección del medio ambiente, instaurándose exigencias que deben ser cumplidas por las empresas por los órganos fiscalizadores o supervisores.

El Ente Rector del Sistema Nacional de Control - Contraloría General de la República (2008), manifiesta que:

La auditoría ambiental se rige por 19 principios, pero 4 son los más relevantes: eficacia, está referida a los propósitos y metas que deben alcanzarse; eficiencia, se encuentra vinculado con los bienes y servicios que se producen y son presentados conjuntamente al informe; economía, está basada en fases y entornos, bajo las que se colocan los recursos a emplear; por último, la transparencia, que está basada en el fin, con lo que se ejecuta esta auditoría y está estrictamente emparejada con la concientización de los ejecutivos y comuneros (p. 11).

Para ISO 14001 (2015), considera que:

Existen distintos elementos que son obligatorios para ejecutar un programa de auditoría y el sistema de gestión ambiental de una manera eficiente, según éstas normas ISO, los elementos son la planificación, esta es una parte significativa a la hora de realizar una auditoría, debido a que si falla a la hora de establecer el planeamiento se está condenado al fracaso; también es

necesaria la comunicación al realizar una labor, también se tiene que tomar en cuenta la responsabilidad de la alta dirección para que esta auditoría tenga sentido, elaboración de la auditoría se va a ofrecer un resumen a los auditados con los temas que se puedan esperar durante el proceso, también se tiene que evidenciar una buena actitud por ambas partes y se tienen que contar con auditores competentes que puedan controlar las no conformidades de la auditoría ambiental (p. 1).

2.4. Marco legal

Auditoría Ambiental

Ley N° 13253, que en su artículo señala: “(...) Artículo 4º.- Corresponde a los Contadores Públicos efectuar y autorizar toda clase de balances, peritajes y tasaciones de su especialidad, operaciones de auditoría y estudios contables con fines judiciales y administrativos” (Colegio de Contadores Públicos de Lima, 1959, p.2)

Responsabilidad Social Empresarial

D. Leg. N° 1013, que da vida al Ministerio del Ambiente, que en su artículo 3, señala como objetivo específico:

(...) 3.1 El objeto del Ministerio del Ambiente es la conservación del ambiente, de modo tal que se propicie y asegure el uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales y del medio que los sustenta, que permita contribuir al desarrollo integral social, económico y cultural de la persona humana, en permanente armonía con su entorno, y así asegurar a las presentes y futuras generaciones el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida (Ministerio del Ambiente, 2008, p.1).

Asimismo, la citada norma, en la 2da. Dispos. Comple. Final, Creación de unidades adscritas al MA, D. Legislativo 013 señala:

(...) 1. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental:

Créase el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal, adscrito al Ministerio del Ambiente y encargado de la Fiscalización, la supervisión, el control y la sanción en materia ambiental que corresponde (Ministerio del Ambiente, 2008, p.7).

2.5 Bases Teóricas

2.5.1. Auditoría Ambiental

Según la perspectiva de Gómez (2013), señala que la auditoría ambiental es considerada un proceso sistemático de evaluación, documentada, periódica y objetiva de las actividades productivas para evaluar los estándares de calidad acorde a la normatividad ambiental. La referida acción de control se enfoca en la sujeción de las normas ambientales, por parte de los empresarios en su totalidad, ejecutando algunas directivas para minimizar los impactos adversos en el ecosistema. Es así que, este servicio de control posterior revisa las operaciones utilizando procedimientos especializados, cuyo fin es el acatamiento de la manifestación y del estudio de efecto del medioambiente.

El experto, Arvanitoyannis (2008), indica que:

Las auditorías ambientales originalmente estaban destinadas a garantizar el cumplimiento normativo, se han ampliado en alcance y propósito para incluir evaluaciones de sistemas de gestión y evaluaciones de riesgos de actividades no reguladas. Un servicio de revisión medioambiental o del ecosistema, es un

proceso de obtención y evaluación de información y su posterior informe vinculado con el acatamiento de normas, sugiriendo valor agregado relevante, que reducirá el efecto adverso del ecosistema y resguardo de trabajo. (p. 1).

Para el tratadista, Roy (2017):

La auditoría es una evaluación del desempeño y los recursos de una organización en un campo en particular, se realiza para que se pueda evidenciar la problemática y realizar mejoras progresivas para un alto cuidado de las áreas verdes y la contaminación de las empresas al medio ambiente. No requiere tener nada de misterios sobre esto; alguna posibilidad de revisar las acciones de una empresa y permitirá que al instante de acreditar la inconsistencia se adoptará una apropiada decisión referente al nivel de afectación al planeta por parte de los seres humanos (p. 2).

Sin embargo, en opinión de Foster (2010):

La auditoría ambiental inicial, es el punto de entrada para gestionar los problemas ambientales más relevantes para un negocio individual. Siendo de utilidad diferenciar dos fases de este procedimiento; conocer problemas significantes y relacionados a acciones singulares en la empresa (conocidos como "aspectos ambientales" en ISO 14001) mediante referencias "causa-efecto" y determinar la significancia recomendable para la empresa de los variados asuntos y de las distintas acciones que motivan c/u (p. 12).

Una autoridad en el tema tratado, "Actualícese/Revisoría Fiscal (2015)":

Precisa que es un instrumento de evaluación de forma concurrente y directa, las transacciones y todas las acciones ejecutadas por la institución, y se tiene que acatar en base a normas aprobadas para mantener la calidad del ecosistema. Siendo apropiado que el servicio de control se realice de forma

previa, cuidando el medio ambiente, pretendiendo mejorar y aumentar la eficacia de los activos y propiciar una disminución de las erogaciones (p. 1).

En concepto vertido por Friedman (2003), sostiene que:

Los programas de auditoría o evaluación ambiental ofrecen importantes beneficios legales y comparativos tanto en las grandes empresas como en las pequeñas, una estimación cuidadosa de los componentes ambientales de un ente ayuda a garantizar el cumplimiento de las leyes como también de los valores. Los términos de valuación, acompañado de los demás términos de administración medioambiental minimizan los peligros de visión y obligaciones dinerarias para con la ciudad, si las complicaciones se enfrentan raudamente se evitarán innumerables sanciones en extenso tiempo (p. 7).

Para el autor Recai (2015), expone que:

La razón para la ejecución de una auditoría de este tipo, implica mantener viva la organización. De manera aún distinta de revisión es fundamental para el saber de la realidad de la empresa, el examen ambiental es, también, indispensable para el cumplimiento de la reglamentación oficial, reducir las presiones externas e impedir ser sancionada. (p. 19).

Según los autores, Bureau, et al (2011), consideran que en la ejecución de esta evaluación es indispensable que los encargados de ejecutarla cuenten con un equipo humano en condiciones óptimas para la realización de cada uno de los exámenes. Este recurso humano debe tener las cualidades necesarias para el logro de los objetivos trazados, considerando la indispensable libertad e imparcial juicio del recurso humano a cargo de evaluar con referencia a las actividades a revisar.

Agregando que:

Es necesario establecer con antelación, el objetivo además de los indicadores utilizados para establecer la aprobación de un sistema de gestión ambiental a ser auditado. Previamente al inicio de la auditoría es necesario ejecutar la revisión y el acopio del acervo documentario respectivo del sistema de gestión ambiental, que incluya los informes y resultados de evaluaciones realizadas con anterioridad. Se hace imprescindible que la organización evaluada tenga definida el mecanismo establecido con el propósito de la ejecución de este tipo de examen ambiental, debidamente elaborado y con aprobación anterior a la ejecución de la auditoría, que pueda establecer un procedimiento de acción para el equipo auditor, describiendo sus limitaciones y competencias. (pp. 245-246).

Sosteniendo Bureau, et al (2011):

Que se deberá determinar los contactos pertinentes, a través de sesiones antes y al momento de inicio, entre el auditado y el personal de auditoría. Es en estas sesiones donde se debe explicar las líneas generales de actuación durante la ejecución de la auditoría y sus objetivos. Todo programa de auditoría es hecho a medida de la organización para satisfacer sus necesidades. Una auditoría en aspectos ambientales está encargada de suministrar a los niveles directivos de la empresa los datos suficientes para la planificación, control y revisión de las acciones que puedan producir consecuencias medio ambientales. Asimismo, debe permitir la evaluación del ajuste de la política ambiental en la organización. Los propósitos que persigue una auditoría ambiental son bastante extensos y variados, obedecen mayormente, a los fines de la organización sometida a examen, aunque también existen propósitos

generales que es preciso tener presente, en la práctica, en la generalidad de auditorías (p. 243).

Para los especialistas, Rodríguez, et al (2012), la planificación y preparación de una auditoría, es que toda auditoría ambiental, tiene como punto de partida la designación del equipo auditor, a los cuales se proporcionará la información indispensable para el planeamiento de la agenda y determinar la metodología a utilizar para llevar a cabo la auditoría ambiental (AA). “En las acciones preparativas estará consignada el involucramiento con las acciones propias de la empresa, además de su sistema de gestión ambiental determinado, así como el análisis de la información resultante de auditorías realizadas con anterioridad” (p. 85).

Desde la apreciación de Sosa, et al (2007), nos da a entender que la Auditoría Medioambiental:

Es un proceso de verificación sistemático y documentado con el fin de evaluar objetivamente el SGMA de una organización para ver si se ajusta a los criterios de auditoría marcados y para la comunicación del resultado obtenido a la dirección. Obligatoriedad, aunque la implantación del SGMA es una opción voluntaria de las organizaciones, para poder obtener la certificación ISO es preciso establecer programas y procedimientos para realizar Auditorías Medioambientales de una forma periódica. Los requisitos que deben cumplir los programas y procedimientos de la auditoría son: Debe abarcar los siguientes aspectos: alcance, pausa, formas, obligaciones y características de los servicios, información de los logros, calidad del profesional. Los servicios podrían ser aplicados por recursos humanos de la empresa o externo a ella, pero deben ser independientes y objetivos. (p. 32).

Considerando a Silva Peredo (2005):

(...) La revisión medioambiental es un recurso de administración que se fundamenta en una verificación táctica, evidenciada, constante y propositiva de la eficiencia de la empresa, la administración y los grupos medioambientales, para protección ambiental, a través de una eficaz verificación de las tareas ambientales y la evaluación del cumplimiento de las políticas ambientales de la empresa, mediante la aplicación de la normativa vigente (p. 1).

Lo expuesto por el autor, aclara sobre la identificación del riesgo, las actividades que deben realizarse, el lineamiento y los compromisos de los órganos de gobierno, en su situación de observador, en toda la empresa. Las áreas de la empresa, tienen tareas que ejecutar y dar al crecimiento y superación económica de la entidad. Es incorrecto, no tomar en cuenta el riesgo que representan los peligros, que, de ocurrir, perjudicarán a la entidad.

2.5.2. Responsabilidad social

Según el autor, Vega (2014), define a la responsabilidad social, como una estrategia innovadora que compromete a las empresas, mediante el empleo sistemático de los recursos organizacionales con el fin de respetar los derechos de la sociedad, el medio ambiente y de las personas en la comunidad. Actividades que se desarrollan en bien de todos los individuos en el mismo sentido, para lograr un ejercicio efectivo y lograr ser sustentables. Una empresa encargada es quien asume y realiza la fortaleza de escuchar las carencias y utilidad de las partes integradas por los 19 socios, los colaboradores, vendedores, compradores, el estado y la comuna y finalmente el ecosistema, otorgando no solo el consumo interno de la entidad sino también el consumo externo (p. 39). En ese sentido, el lineamiento de la ganancia, se está dirigiendo en los planes, por el cual nos dice que los logros deben ser superiores

a los activos que se empleó. Asimismo, se permite presumir que la ganancia de un plan, se otorga con probabilidades que permiten generar resultados positivos o negativos, y para que mediante esta data se permitan adoptar medidas sobre la colocación en planes.

Para los autores Bestraten & Pujol (2014), comentan que la responsabilidad social empresarial:

Al ser correctamente aplicada en las organizaciones, ayudará a brindar productos que reaccionen positivamente a las necesidades de las personas, contribuyendo al bienestar mutuo superando las expectativas de los clientes ante la competencia y a su vez aumentando la imagen corporativa de la organización. Por otro lado, se debe priorizar poner mucha atención cómo los colaboradores se relacionan con la empresa, para garantizar un buen ambiente laboral bajo condiciones seguras; sin dejar de lado el cuidado y conservado del medio ambiente; además de acoplarse con la comunidad donde se encuentra la empresa respetando sus intereses y respondiendo de manera adecuada a sus necesidades para convivir en armonía (p. 45).

Al respecto, en este caso podemos afirmar que la rentabilidad tiene como finalidad calcular el logro de cada industria enajenada en un período dado por el cual se debe respaldar las inversiones efectuadas y además se debe lograr las utilidades que se pretendan lograr según las pretensiones por parte de los inversionistas debido a que éstos siempre quieren entregar un dinero para obtener una buena rentabilidad.

El experto Barrio (2019), nos dice que la organización opera para alcanzar sus propósitos monetarios y también para brindar servicios a la comuna donde realizan sus acciones. No existiendo empresa alguna de manera solitaria (p. 36). Entendiéndose que, si la empresa necesita explotar cierta área geográfica, bajo los

linderos de una comunidad, debe respetar la continuidad de la vida animal, vegetal y sus aguas para su sostenimiento.

El autor Fernández (2018), considera que todos los integrantes de la comunidad se sumen al triunfo de una organización. Por tanto, es de suma importancia que las entidades también realicen algo por la comunidad a cambio. “Esta responsabilidad de las empresas hacia la sociedad se denomina responsabilidad social” (p. 76). Lo cual nos transmite, que es una obligación de las empresas contribuir con las comunidades, y eso se traduce como responsabilidad social, que beneficiará a las empresas, al país y a la sociedad.

Indicando Gil (2018), que una empresa socialmente responsable “no debe trabajar únicamente para maximizar las ganancias, sino que también debe buscar el bienestar de diferentes sectores de la sociedad” (p. 32). Señalando el autor, que las empresas no sólo deben buscar rentabilidad, sino contribuir con el progreso de la sociedad en su conjunto, sobre todo cuidando la naturaleza y la vida en los sectores donde opera.

Los especialistas, Gallardo & Sánchez (2013), consideran que hay áreas determinadas en las que la Responsabilidad Social Empresarial, es apreciada como el verdadero autor de la mejora del rendimiento en una organización, lo cual es netamente de gran interés para las microempresas que buscan obtener una mejor relación con sus clientes, obteniendo una buena reputación. De esta manera la competencia empresarial es lograda siempre y cuando se den apropiadamente la RSE a través de una idónea ejecución de las 3 alternativas planteadas por los expertos como la alternativa económica, social y medioambiental, logrando como meta un superior alcance de competencia respecto de las otras empresas. Resumiendo, que una empresa alcanza el triunfo expectante al rivalizar con otras

empresas y alcanzar una mejor ubicación ofertando algo distinto que los competidores no pueden dar a sus consumidores, entendido comúnmente como valor agregado. Por eso, se puede indicar que la RSE en vinculación con el triunfo de competencia, teniendo un rol único en el mercado de hoy. El logro incrementará si la empresa cumple de forma interna cumpliendo los derechos del colaborador y de forma externa reduciendo los efectos perjudiciales al ecosistema, asimismo, ponderando a los compradores al otorgar productos y servicios de primera.

Para el autor, Maraví (2014), dice que es de suma importancia que toda organización debe dar inicio a sus operaciones después de ofrecer un estudio sustentado de impacto ambiental donde se detallara los efectos ambientales que pueden producir y de qué manera técnica pueden mitigarlos. Dichas evidencias deben ser verificados y comprobados por las empresas competitivas. La correcta forma de eludir efectos adversos al ecosistema, es presionar para que no se den autorizaciones de actividades a entidades que sobrepasen el efecto adverso que pueden perjudicar el ecosistema.

El experto, Barrio (2019), referente a la evolución de responsabilidad social, refiere que:

Los negocios comenzaron simplemente como una institución con el propósito de ganar dinero. Mientras un hombre ganara dinero y se mantuviera a flote o se sostenía a nivel empresarial, se lo consideraba exitoso. No sintió ninguna obligación particular y no reconoció ninguna responsabilidad con el público, la sociedad o el cliente. Como propietario o dueño de su negocio (empresario emprendedor), pensaba que tenía perfecto derecho a hacer con él lo que quisiera. Las normas y actitudes sociales tenían muy poca influencia en la práctica empresarial (p. 82).

Para los autores, Tempels, et al (2017), precisan que la década de 1970 vio la creación de algunas de las empresas más reconocidas de la actualidad en materia de responsabilidad social. Ya sea como contestación a las novedosas perspectivas comunes, un diferente sustento de regulación, o por un lineamiento único, siendo estos 2 paradigmas notorias de entidades que empezaron a constituirse y agrupar directivas que trataron los obstáculos comunales y estatales de la era, y como síntesis, la década de 1970 entró en una época de “gestión de la responsabilidad social empresarial (RSE)” (p. 23). Dando a entender que desde hacen más de 50 años, empresas americanas y europeas, comienzan a preocuparse por el medioambiente, y deciden adoptar decisiones para proteger la vida y la naturaleza, mayor razón si se explotan minerales, que se entiende contaminan el líquido elemento o el agua.

2.6. Definiciones de términos básicos (glosario)

2.6.1. A. Ambiental

a) Planeamiento y programa de auditoría

El planeamiento es una etapa de revisión sistémica que revisa imparcialmente la prueba de la revisión: si acata las normas en lo referente a la verificación de las tareas ecosistémicas y el acatamiento de las normas y disposiciones dispuestas sobre el particular. Demostrándose que de acuerdo a lo prescrito en la NAGA 4. P y S; así como, en la NIA 300. Planeamiento, constituyen la base fundamental para la realización de una auditoría (Amelica, 2019).

Mientras que el programa de auditoría es un conjunto de técnicas y procedimientos, evidencia y objetiva de la eficiencia de las actividades efectuadas para acatar con la normatividad del ecosistema y alcanzar un desarrollo mayor al dispuesto por ella, debe ser imparcial y con capacidad para conocer los

cuestionamientos actuales y por venir. Significando el conjunto de técnicas y procedimientos aplicados a un rubro, hecho económica o cuenta (Amelica, 2019).

b) Evaluación de control interno

Es una actividad efectuada por una empresa para brindar una apropiada protección con relación al alcance de sus propósitos, ya sea la efectividad y eficaz transacción, el acatamiento de las normas, las directivas afectas, la claridad de la data numérica, entre otros. Concordante con lo que prescribe la NAGA 5, Evaluación del control interno y la NIA 315. (Euroinnova, 2018).

c) Evaluación de procesos

La revisión del ecosistema es una metodología que revisa los procedimientos de una organización referente de la infección y el peligro del ecosistema, el acatamiento de las leyes aplicables, de los indicadores extranjeros y de correctas experiencias de operatividad e ingeniería. Siendo un proceso, tiene inicio y final, el que aplicando el rastreo, se puede verificar su efectividad (Univalle, 2016).

d) Revisión de normas aplicables

La revisión del ecosistema tiene como propósito saber e identificar la realidad que tiene la institución, conocer lugares de ocasión para hacer mejoras y corregir en donde haya situaciones que afecten o puedan perjudicar el medioambiente, propendiendo la corrección del desarrollo medioambiental de la colocación. Como toda empresa, se encuentra afecta a normas dispuestas por el supremo gobierno (Profepa, 2017).

e) Revisión de riesgos contingenciales

La verificación del ecosistema tiene como propósito saber y diagnosticar la realidad que tiene la entidad, conociendo unidades de posibilidad para hacer mejoras y subsanaciones en donde haya situaciones que afecten o puedan perjudicar el medioambiente, propendiendo la correcta conducción del medioambiente de la

iniciación. Pudiendo ser riesgos internos o externos, los cuales deben en la medida de lo posible, gestionarse, administrarse y minimizar su impacto (Profepa, 2017).

f) Informe de auditoría ambiental

Por lo visto, el entregable tiene los capítulos siguientes: (a) Conocimiento (entidad, bien, fecha, grupo de auditoría, etc.); Resumen o informe ejecutivo (relación de acuerdos y desacuerdos, terminaciones) y; No conforme (detalle, pruebas, citas). Viene a ser un informe largo o administrativo, que contiene el resultado de la auditoría efectuada, y resaltando las recomendaciones, que constituyen el valor agregado (Profepa, 2017).

2.6.2. Responsabilidad Social

a) Compromisos y obligaciones

La elemental disyuntiva entre pacto y responsabilidad es desde donde se inicia la actividad: la responsabilidad nos llega por imposición desde afuera, mientras que el pacto deviene de nuestro interior, no puede ser obligado. Toda empresa tiene compromisos ante la sociedad y ante el estado, por ende, debe asumirlos y honrarlos, de lo contrario, incurren en incumplimientos, que pueden afectar su imagen empresarial (Remica, 2016).

b) Organización corporativa

Una organización estructurada, es la manera en que se ordena una entidad, y puede tener un efecto relevante en el ente. La organización estructural establece los niveles jerárquicos de la entidad, cómo se adoptan las resoluciones y cómo se entregarán los privilegios. De la forma como se estructura la empresa, dependerá su crecimiento y desarrollo, considerando un buen gestor de negocios que pueda conducirla apropiadamente (Registrolei, 2015).

c) Cultura organizacional

Es la idiosincrasia de la entidad; pertenece a todos aquellos requisitos que le dan su identificación y la distinguen de otras empresas. Del mismo modo que en un individuo, estos componentes también agrupan las fortalezas y debilidades de una entidad. Siendo muy necesario en este mundo competitivo el desarrollar su marca propia y que se diferencie del sus similares del entorno (Zendesk, 2022).

d) Clima organizacional

Esto puede servir como un patrón para evaluar el parecer de los trabajadores sobre las directrices y experiencias de sus organizaciones. Al evaluar las leyendas de este resultado, las directrices y actividades comenzadas pueden componerse más con los propósitos y guías de la empresa. Siempre la motivación en los colaboradores, es un factor importante para que éste vuelque su mejor empeño en trabajar para el logro de los objetivos trazados por la gerencia (Questionpro, 2019).

e) Determinación de sanciones gubernamentales

Se trata de la sanción pecuniaria que, en uso de sus atribuciones gubernativas o disciplinarias, imponen los superiores a sus subordinados o administrados. En definitiva, es un castigo que una autoridad dirige a quienes infringen alguna norma. Situación que debe evitarse, para no afectar a la empresa, con multas y sanciones que desmedren su economía (Saber judicial, 2019).

f) Competitividad y sostenibilidad

Competitividad "es la capacidad de una empresa para, rivalizando con otras, alcanzar una posición competitiva favorable que permita la obtención de un desempeño superior a las empresas de la competencia" (Rubio & Aragón, 2006).

Sostenibilidad consiste en satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer a las necesidades de las generaciones futuras, al mismo

tiempo que se garantiza un equilibrio entre el crecimiento de la economía, el respeto al medioambiente y el bienestar social (Pacto Mundial, 2023)

CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis General

El empleo de la auditoría ambiental incide directamente en la evaluación de la responsabilidad social de las empresas del sector minero en el Perú, 2020-2022.

3.2 Hipótesis Específicas

a. El plan y programa de revisión ambiental incide en la verificación del nivel de compromisos y obligaciones de las entidades del rubro minero.

b. La evaluación del control interno incide en la mejora de la organización corporativa de las entidades del rubro minero.

c. El nivel de evaluación de procesos incide en la revisión de la cultura organizacional de las entidades del rubro minero.

d. El nivel de revisión de las normas aplicables incide en la mejoría del clima organizacional de las entidades del rubro minero.

e. La evaluación de riesgos contingenciales incide en la determinación de sanciones gubernamentales de las entidades del rubro minero.

f. El informe de revisión ambiental incide en la competencia y sostenibilidad de las entidades del rubro minero.

3.3 Operacionalización de las variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

V	D	I	S C
X: Auditoría Ambiental	Plan de actividades	X ₁ : Nivel de plan y programa	Fase Etapa Proceso
	Procedimientos		
	Evaluación	X ₂ : Nivel de evaluación de control interno	Medidas Críticas Prevención
	Revisión	X ₃ : Nivel de evaluación de procesos	Unidades relevantes Avances Terminación
	Legalidad	X ₄ : Nivel de revisión de normas aplicables	Aplicación de Leyes Reglamentos Directivas
	Peligros	X ₅ : Nivel de verificación de riesgos contingenciales	Acciones preventivas Medidas Correctivas Identificación
	Dictamen	X ₆ : Nivel de informe de auditoría ambiental	Estructura Calidad
	Situación	Y ₁ : Nivel de compromisos y obligaciones	Deudas Corrientes No corrientes

V	D	I	S C
Y: Responsabilidad Social	Alta dirección Órganos de línea	Y ₂ : Nivel de organización corporativa	Política Estrategia
	Educación	Y ₃ : Nivel de cultura organizacional	Capacitaciones Entrenamiento Equipo de personas
	Ambiente apropiado	Y ₄ : Nivel de clima organizacional	Premios Incentivos
	Penalidades	Y ₅ : Nivel de sanciones gubernamentales	Multas Sanciones
	Entorno	Y ₆ : Nivel de competitividad y sostenibilidad	Conocimiento Calidad innovación

Nota. EP

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

4.1 Diseño Metodológico

Tipo de Investigación

El tratado juntó las características para ser considerada como una “Investigación aplicada”.

Nivel

Por el fin de la tesis, se centró en el nivel D - E.

Método

Se utilizó el método inductivo, deductivo, estadístico y de análisis – síntesis, entre otros que tal como se trabajó son diferentes.

Diseño

Se adoptó una selección en la que:

M = O x r O y

Donde:

M = Selección

O = Obs. de las variables

x = Revisión Ambiental

y = Responsabilidad Social

r = Relac. : XY

4.2 Población y muestra

Población

Estuvo conformada por 150 empresas del sector minero en el Perú.

Muestra

Se empleó el muestreo aleatorio simple para proyectar partes cuando el universo es conocido.

Donde:

Z= Valor de la abscisa de la curva normal para una posibilidad de 95% de fiabilidad.

e = Margen de error muestral 5%

P= Parte de Auditores, Gerentes, Directores y Especialistas, que dijeron que el empleo de la auditoría ambiental incide en la evaluación de la responsabilidad social de las entidades del rubro minero, en el país. (se asume P=0.5)

Q= Parte de Auditores, Gerentes, Directores y Especialistas, que dijeron que el empleo de la revisión ambiental no incide en la evaluación de la responsabilidad social de las entidades del rubro minero, en el país. (se asume Q=0.5)

N= Población

Con un nivel de confianza del 95% y margen de error del 5%, la muestra óptima es:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (150)}{(0.05)^2 (150-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

n = 108.

108 personas, entre Auditores, Gerentes, Directores y Especialistas, vinculados con las empresas del rubro minero en el país.

4.3 Técnicas de Recolección de Datos

Se utilizó la técnica de la “encuesta”, que fue aplicada mediante el uso del cuestionario.

4.4 Técnicas para procesamiento de información

Tabulándose la data con los obtenida, y utilizando el programa SPSS, V. 27, de la prueba de chi cuadrado y nivel de confianza del 95%, con margen de error del 5%.

4.5 Aspectos Éticos

Se respetó lo dispuesto en las directrices de valores éticos de la USMP y de las reglas de valores del Contadores Públicos de la capital y JD.

La tesis, tiene en confidencia la identificación de los titulados que integran la selección; e igualmente, se guarda la absoluta confidencialidad de los nombres de las entidades propósito de la labor.

Cabe señalar, que los individuos de las encuestas conocían tuvieron conocimiento respecto de la data que alcanzan para la tesis, la misma que se muestra en el instructivo.

En referencia a la toma y procesamiento de la data, se procedió de acuerdo con normas y de manera adecuada. Asimismo, se tuvieron en consideración la autoría de los tesisistas que fueron antes de mí persona, ratificando su título intelectual que le otorga la legalidad.

CAPÍTULO V: RESULTADOS

5.1. Exposición de productos - entrevista

Los reportes que se expone, fue conseguida por la entrevista efectuada a 6 titulados, vinculados a las empresas y al tema investigado.

Se realizó en forma directa con los especialistas en auditoría ambiental y responsabilidad social. 3 Contadores Públicos, Jefes de Auditoría Interna en empresas mineras y 3 expertos en responsabilidad social del sector minero en el Perú.

1. ¿Considera usted, que la auditoría ambiental, es un servicio de control posterior apropiado para evaluar la responsabilidad social de las empresas de sector minero en el Perú?

Los expertos consideran que la revisión del ecosistema es una acción de control posterior, que autoriza revisar a organizaciones de empresas privadas, sobre

todo del sector minero a nivel nacional, que son las que contribuyen al desarrollo del país, pero, también son las más contaminantes del medio ambiente; y, este servicio de control es el apropiado para evaluar la responsabilidad social de las empresas investigadas.

2. En su opinión ¿La auditoría ambiental, debe ser conducida por un equipo especializado de auditores, para garantizar la correcta verificación de la RS de las entidades del rubro minero en el Perú?

Si, necesariamente debe estar a cargo de un equipo experto y preparado para este tipo de procesos de control; además, debe ser multidisciplinario, considerando entre los participantes a contadores, abogados, ingenieros ambientales, arquitectos y otros, con la finalidad de que haya un pronunciamiento veraz, en el informe de auditoría sin estructura o largo o administrativo. Porque el asunto, es verificar el estricto cumplimiento de la responsabilidad de estas empresas mineras en el Perú,

De la conformación del equipo auditor, dependerá el éxito de la misma, con la finalidad de constituirse en un valor agregado para las empresas mineras sometidas a auditoría.

3. Cree usted ¿Qué la auditoría ambiental, debe ejecutarse en base a técnicas y procedimientos de auditoría debida aprobada por normas que rigen este servicio de control posterior?

Por supuesto, las técnicas son los procedimientos experimentados de estudio que usará el revisor, para tener prueba que le posibilite sustentar sus conclusiones. Los procedimientos, vienen a ser un conjunto de técnicas aplicadas a una partida, rubro o cuentas de la información presentada por la empresa. Dichas técnicas y procedimientos, son aprobados por el Gerente de la firma conjuntamente con el Supervisor y Jefe de Comisión.

En este tipo de auditoría, debe trabajarse con mucha dedicación y esmero profesional, debido a que el producto final que entrega el auditor, se constituye en Ley, para la empresa minera auditada, quien conocerá las observaciones, conclusiones y recomendaciones.

4. Considera usted ¿Qué la responsabilidad social involucra a tres actores: Estado, comunidad y empresa?

Con relación a su pregunta, eso es cierto, porque el Estado dispone de normas para obligatorio cumplimiento por parte de las empresas mineras, la comunidad pone sus reglas para que la empresa minera, explote sus recursos, que están en el subsuelo y la empresa ofrece entregar a la comunidad postas médicas, carreteras, escuelas, y trabajo para los comuneros. Allí se cumple a participación de los tres actores de la pregunta.

5. En su opinión, ¿La RS por parte de las entidades del sector minero en el país, deben someterse a las normas dispuestas por el gobierno?

En un estado de derecho o en democracia, todos deben de cumplir la Ley, nadie está exonerado de ello, salvo que, por norma del mismo nivel, lo haya solicitado, más aún las empresas mineras, deben cumplir estrictamente con la legalidad que las afecta, caso contrario, son pasibles de ser sancionadas con penalidades o multas, que de darse perjudicarían su economía.

6. Cree usted, ¿Que la RS de las entidades del sector minero, es positiva y garantiza la protección del medio ambiente, la flora y fauna, donde operan estas organizaciones lucrativas?

Las principales empresas mineras del país cumplen en parte con las disposiciones que emite el gobierno; sin embargo, debido a la transgresión de la

norma, algunas de ellas, se han hecho pasibles de sanciones, para que tomen conciencia de que el no cumplir con la normatividad.

7. En base a su experiencia ¿Considera usted, necesario que las empresas del sector minero en el Perú cumplan con contratar servicios de auditoría ambiental anual, para evaluar el cumplimiento de la responsabilidad social?

Si, de la misma forma que las empresas del sector minero en el Perú buscan que cumplir con la auditoría financiera anual, también deben contratar servicios de auditoría ambiental para evaluar su responsabilidad social, cuya finalidad es distinta a otras auditorías.

5.2. Exposición de productos – encuesta

Leyenda:

- 1: Sin importancia
- 2: De poca importancia
- 3: Moderadamente importante
- 4: Importante
- 5: Muy importante

Tabla 2

El planeamiento y esquema de procedimientos es muy importante para la realización de una revisión ambiental

Alternativa	Frecuencia	%
1	0	0,0
2	8	7,4
3	40	37,0
4	16	14,8
5	44	40,7
Suma	108	100.0

Nota. Elaboración propia

Análisis e interpretación:

La fase de planeamiento es la primera etapa y se encarga de determinar los propósitos, límites, normas, unidades y/o integrantes ambientales importantes, así como los activos financieros, logísticos, de RR.HH. y período para su realización por eso para el 40.7% de Auditores, Gerentes, Directores y Especialistas vinculadas con las empresas del sector minero es muy importante este nivel. Por otro lado, un menor % de revisores, líderes, Directores y Especialistas vinculadas con las empresas del sector minero, 7.4%, afirmaron que nivel de planeamiento y programa de procedimientos es de poca importancia para la realización de una auditoría ambiental.

Figura 1

El planeamiento y esquema de procedimientos es muy importante para la realización de una revisión ambiental

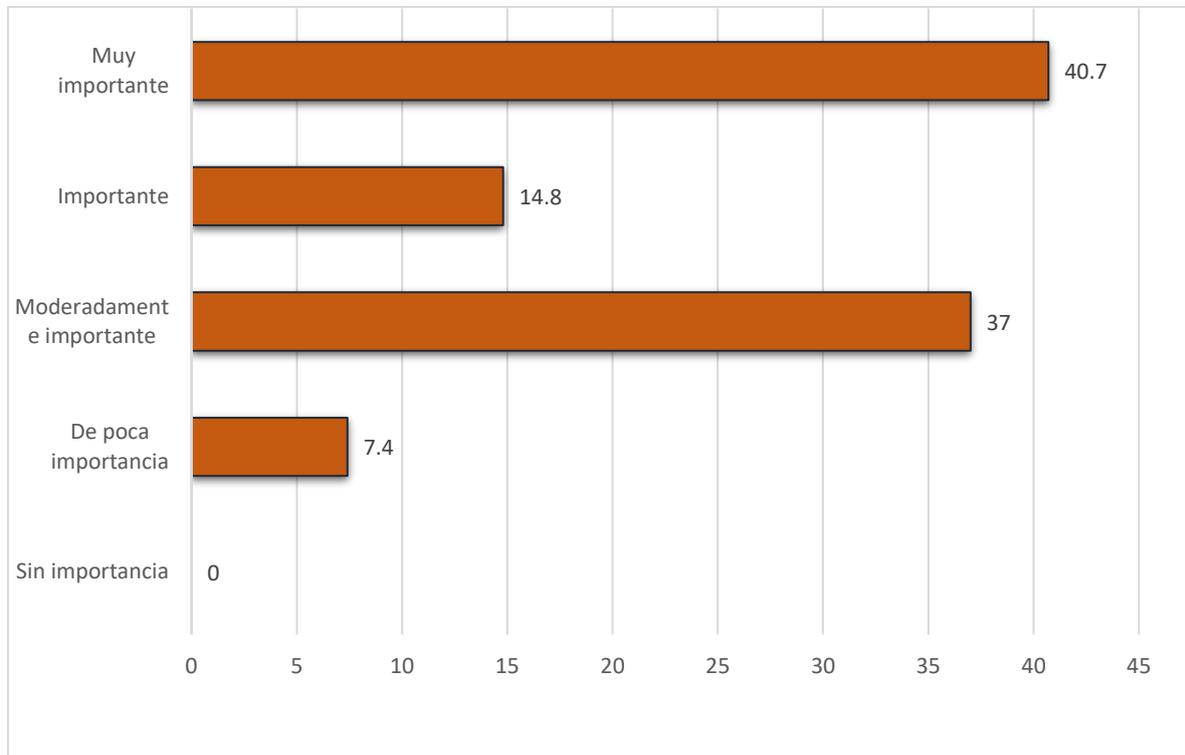


Tabla 3

La evaluación del control interno es un procedimiento de la auditoría ambiental

Alternativa	Frecuencia	%
1	0	0,0
2	15	13,9
3	23	21,3
4	30	27,8
5	40	37,0
Suma	108	100,0

Nota. Elaboración propia

Análisis e interpretación:

La evaluación del control interno en la auditoría ambiental es muy importante para asegurar que las empresas cumplen con las normativas del ecosistema y minimizar el peligro de infracciones y multas como lo señala el 37% de Auditores, Gerentes, Directores y Especialistas vinculadas con las entidades del rubro minero. No obstante, un reducido %, 13.9%, de Auditores, líderes, Directores y Expertos vinculados con las empresas del sector minero, afirmaron de poca importancia que el nivel de verificación del CI es un esquema de la auditoría ambiental.

Figura 2

La verificación del CI es un procedimiento de la auditoría ambiental

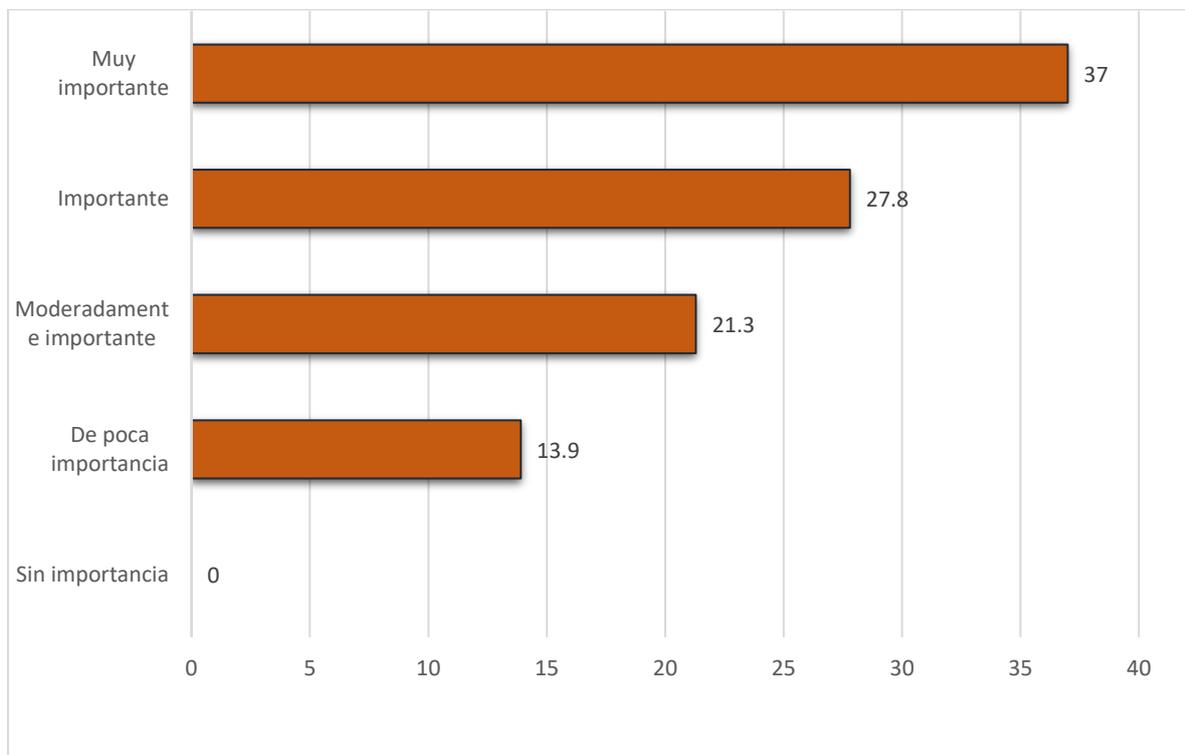


Tabla 4

La evaluación de procesos por parte de la auditoría ambiental, debe ser considerado como procedimiento obligado

Alternativa	Frecuencia	%
1	0	0,0
2	5	4,6
3	29	26,9
4	28	25,9
5	46	42,6
Suma	108	100.0

Nota. Elaboración propia

Análisis e interpretación:

42.6% de Revisores, Gerentes, Directores y Especialistas relacionados con las entidades del rubro minero consideraron de relevante que la evaluación de procesos por parte de la revisión ambiental debe ser considerado como procedimiento obligado, mientras que otro 4.6% de Revisores, líderes, Directores y Expertos afirmaron que la evaluación de procesos por parte de la revisión ambiental es de poca importancia para ser considerado como procedimiento obligado.

Figura 3

La evaluación de procesos por parte de la auditoría ambiental, debe ser considerada como procedimiento obligado

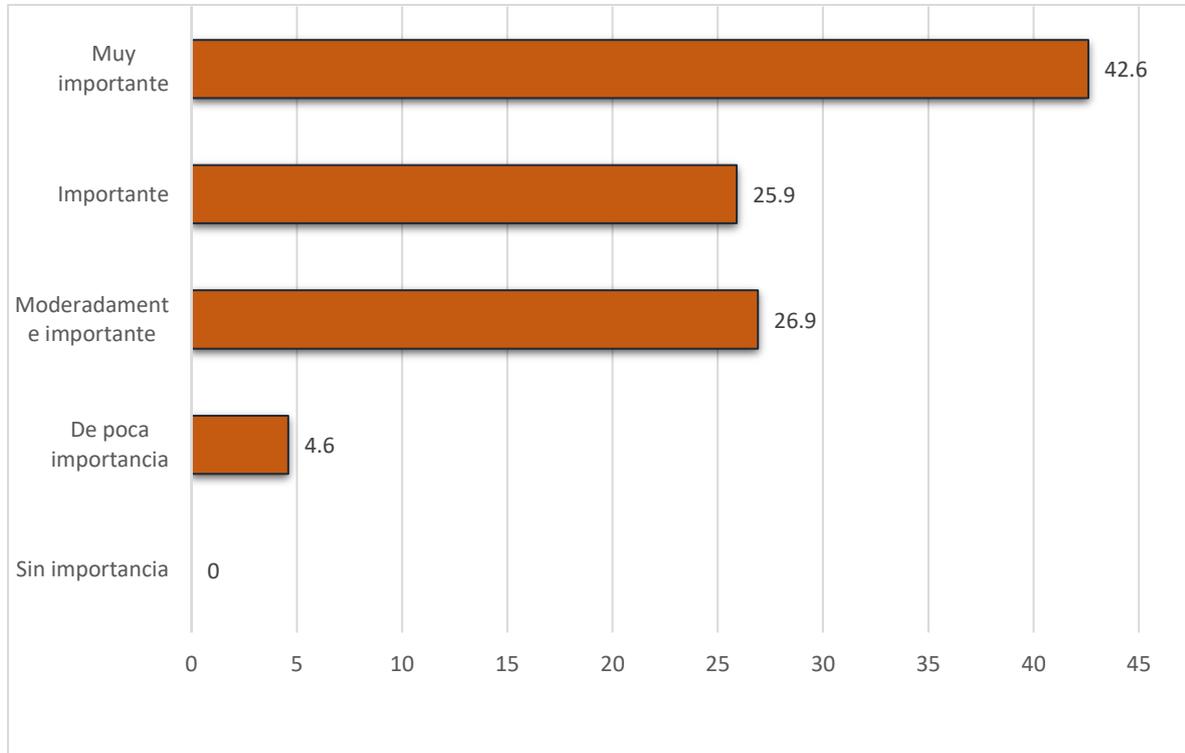


Tabla 5

La revisión de normas aplicables debe ser tratada con mucha responsabilidad por la auditoría ambiental

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	2	1,9
2	4	3,7
3	39	36,1
4	29	26,9
5	34	31,5
Suma	108	100.0

Nota. Elaboración propia

Análisis e interpretación:

31.5% de Auditores, Gerentes, Directores y Expertos relacionados con las entidades del rubro minero que la revisión de normas aplicables es muy importante ser tratado con mucha responsabilidad por la auditoría ambiental. Aunque, 1.9% de Revisores, Líderes, Directores y Expertos respondieron que no tienen importancia la revisión de normas aplicables para ser tratado con mucha responsabilidad por la auditoría ambiental.

Figura 4

La revisión de normas aplicables debe ser tratada con mucha responsabilidad por la auditoría ambiental

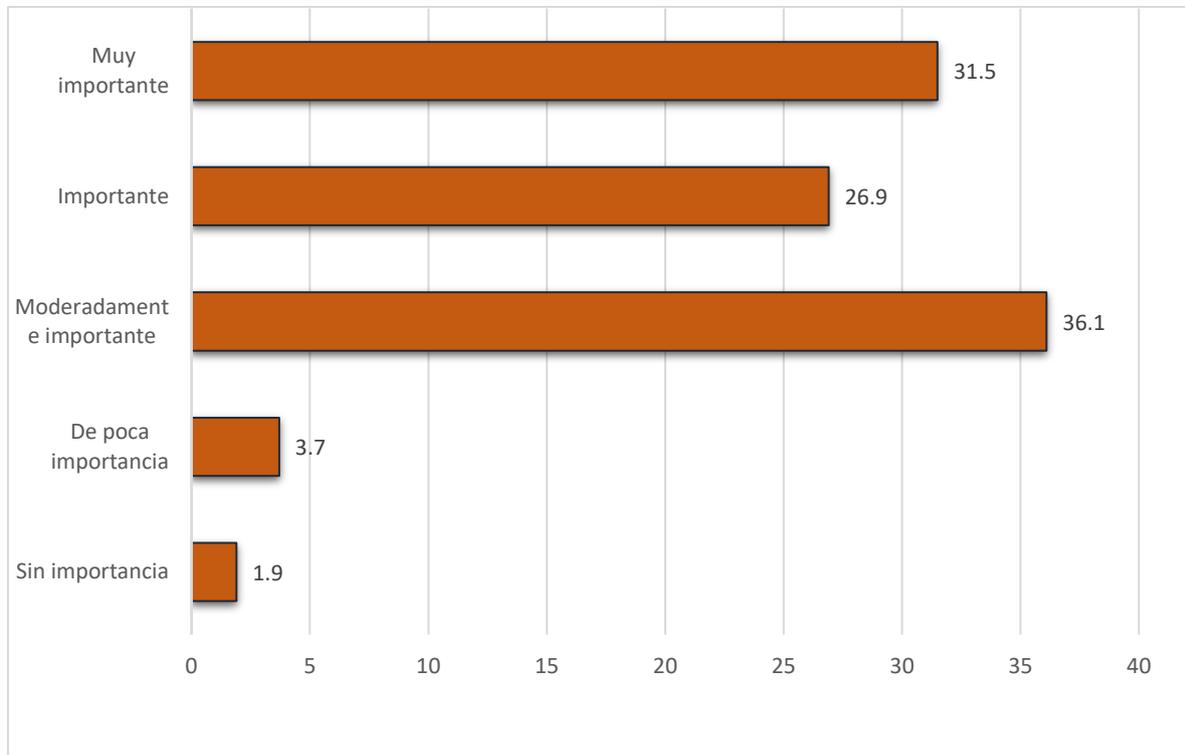


Tabla 6

Los riesgos contingenciales deben ser identificados y reportados oportunamente por la auditoría ambiental

Alternativa	Frecuencia	%
1	0	0,0
2	13	12,0
3	24	22,2
4	14	13,0
5	57	52,8
Suma	108	100.0

Nota. Elaboración propia

Análisis e interpretación:

52.8% de revisores, Gerentes, Directores y Especialistas relacionados con las entidades del rubro minero señalaron que los riesgos contingenciales deben ser identificados y reportados oportunamente por la auditoría ambiental. Aunque, 12% de Revisores, Líderes, Directores y Especialistas respondieron que es de poca relevancia que los riesgos contingenciales deban ser identificados y reportados oportunamente por la auditoría ambiental.

Figura 5

Los riesgos contingenciales deben ser identificados y reportados oportunamente por la auditoría ambiental

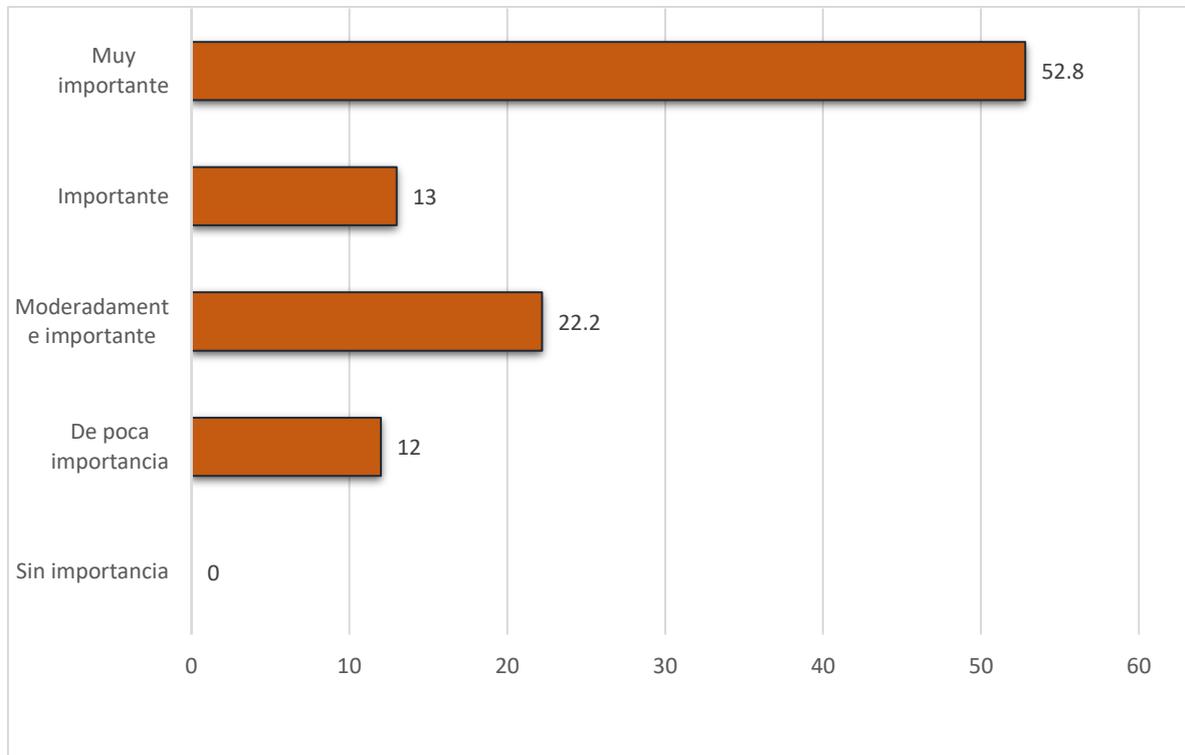


Tabla 7

El reporte de revisión ambiental debe consignar inconsistencias, resúmenes y valor agregado emergentes del servicio de control posterior

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	2	1,9
2	11	10,2
3	15	13,9
4	25	23,1
5	55	50,9
Suma	108	100.0

Nota. Elaboración propia

Análisis e interpretación:

50.9% de Auditores, Gerentes, Directores y Especialistas vinculados con las empresas del sector minero señalaron que es muy importante el informe de auditoría ambiental por contener observaciones, conclusiones y recomendaciones emergentes del servicio de control posterior. No obstante, 1.9% de Auditores, Gerentes, Directores y Especialistas afirmaron es de poca importancia que los riesgos contingenciales deban ser identificados y reportados oportunamente por la auditoría ambiental.

Figura 6

El reporte de revisión ambiental debe consignar inconsistencias, resúmenes y valor agregado emergentes del servicio de control posterior

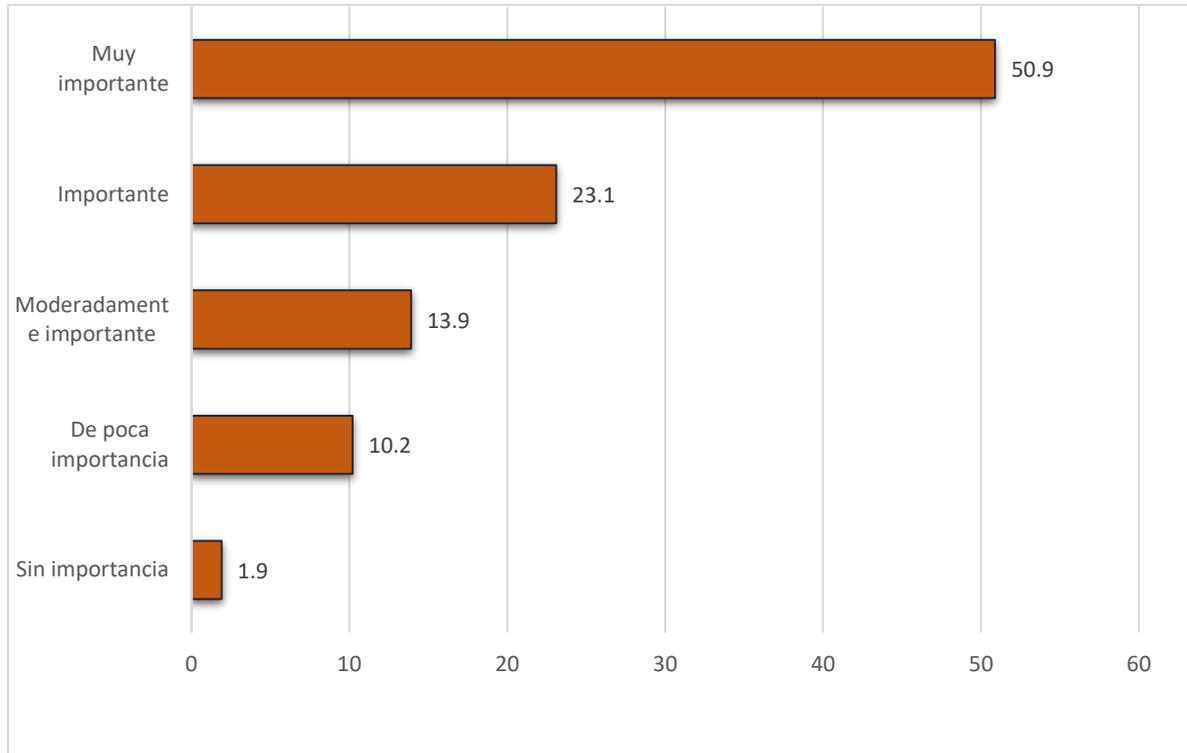


Tabla 8

La auditoría ambiental debe ser considerada como un servicio de control posterior a realizarse en cada ejercicio fiscal en el Perú

Alternativa	Frecuencia	%
1	0	0,0
2	5	4,6
3	8	7,4
4	44	40,7
5	51	47,2
Suma	108	100.0

Nota. Elaboración propia

Análisis e interpretación:

47.2% de Revisores, Gerentes, Directores y Especialistas relacionados con las entidades del rubro minero señalaron de muy importante que la auditoría ambiental debe ser considerada como un servicio de control posterior a realizarse en cada ejercicio fiscal en el Perú. Igualmente, 4.6% de Revisores, Líderes, Directores y Especialistas respondieron, que es de mínima relevancia que la auditoría ambiental deba ser considerada como un servicio de control posterior a realizarse en cada ejercicio fiscal en el Perú.

Figura 7

La auditoría ambiental debe ser considerada como un servicio de control posterior a realizarse en cada ejercicio fiscal en el Perú

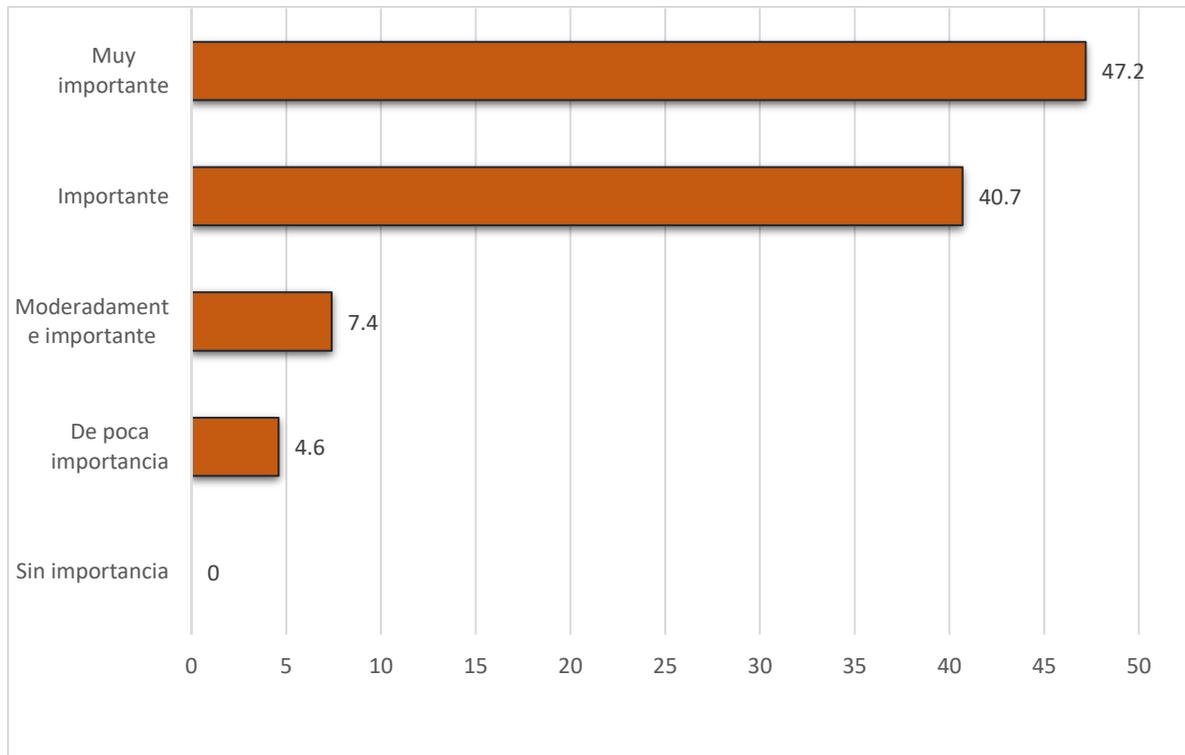


Tabla 9

El nivel de compromisos y obligaciones de la responsabilidad social, es cumplido por las empresas del sector minero

Alternativa	Frecuencia	%
1	0	0,0
2	3	2,8
3	30	27,8
4	29	26,9
5	46	42,6
Suma	108	100.0

Nota. Elaboración propia

Análisis e interpretación:

42.6% de Revisores, Gerentes, Directores y Especialistas relacionados con las entidades del rubro minero dijeron que los compromisos y obligaciones de la responsabilidad social es bien relevante que se cumpla por las empresas del sector minero. Al igual, 2.8% de Revisores, Líderes, Directores y Especialistas respondieron que es de mínima relevancia que los compromisos y obligaciones de la RS se cumplan por las entidades del rubro minero.

Figura 8

El nivel de compromisos y obligaciones de la responsabilidad social, es cumplido por las empresas del sector minero

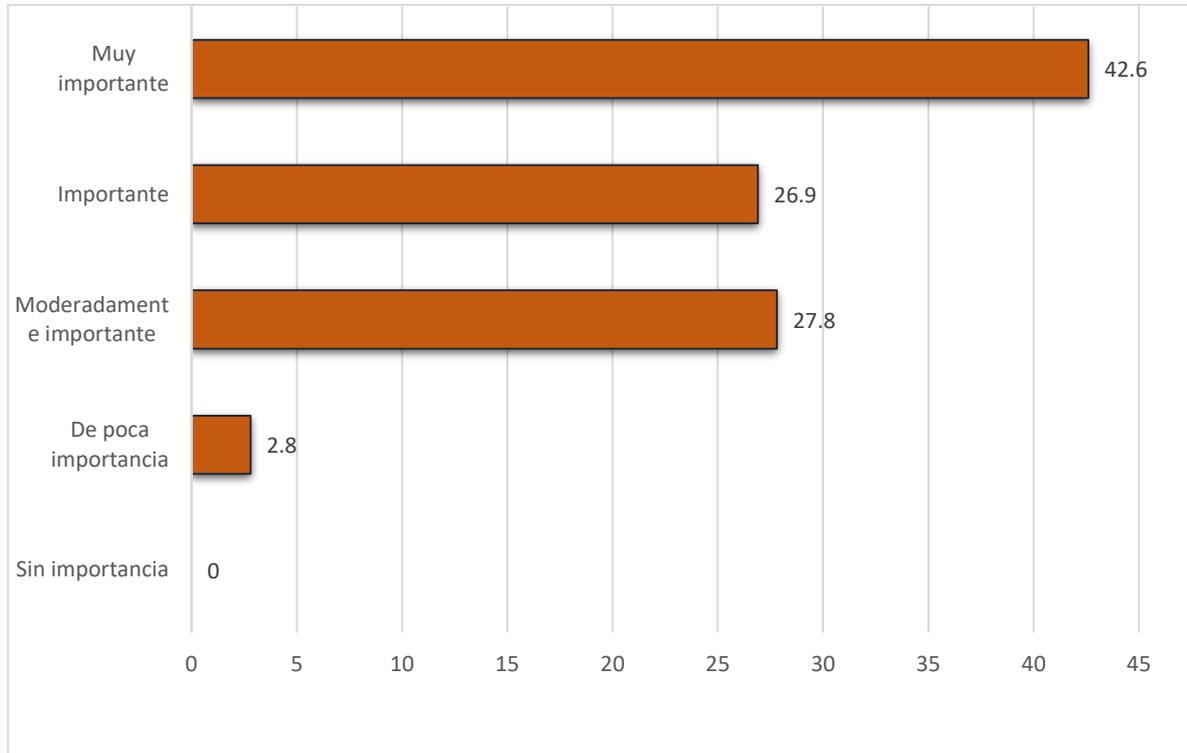


Tabla 10

La organización corporativa de las entidades del rubro minero, es apropiado y viabiliza la responsabilidad social

Alternativa	Frecuencia	%
1	0	0,0
2	9	8,3
3	33	30,6
4	6	5,6
5	60	55,6
Suma	108	100.0

Nota. Elaboración propia

Análisis e interpretación:

55.6% de Auditores, Gerentes, Directores y Especialistas vinculados con las entidades del rubro minero afirmaron que la organización corporativa de las entidades del rubro minero es apropiada y muy importante al viabilizar la responsabilidad social. Por otro lado, 8.3% de Revisores, Líderes, Directores y Especialistas respondieron que es de mínima relevancia que la organización corporativa de las entidades del sector minero es apropiada y viabiliza la responsabilidad social.

Figura 9

La organización corporativa de las entidades del rubro minero, es apropiado y viabiliza la responsabilidad social

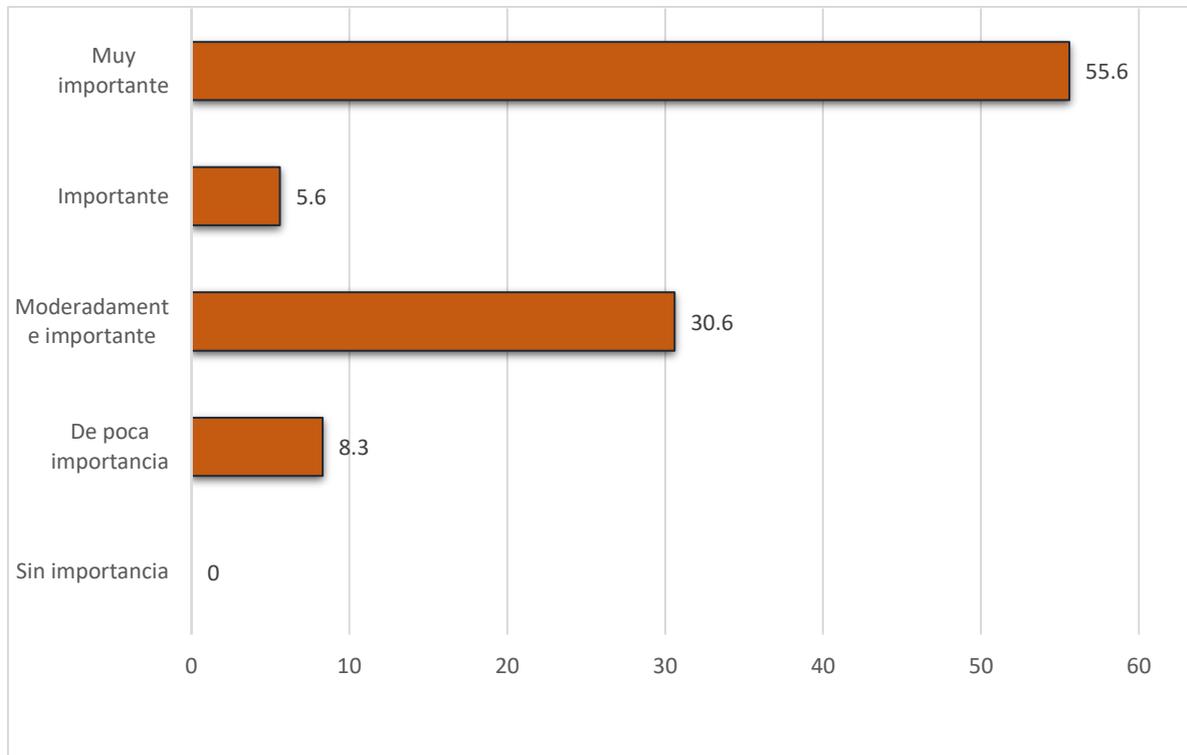


Tabla 11

La cultura organizacional de las empresas del sector minero, incluye terminología de responsabilidad social

Alternativa	Frecuencia	%
1	0	0,0
2	7	6,5
3	35	32,4
4	15	13,9
5	51	47,2
Suma	108	100.0

Nota. Elaboración propia

Análisis e interpretación:

El 55.6% de Auditores, Gerentes, Directores y Especialistas vinculados con las entidades del rubro minero afirmaron que la cultura organizativa de las entidades del rubro minero es importante se incluya terminología de responsabilidad social. Por otro lado, 6.5% de revisores, líderes, Directores y Especialistas manifestaron que es de mínima relevancia que la cultura organizacional de las entidades del sector minero incluya terminología de responsabilidad social.

Figura 10

La cultura organizacional de las empresas del sector minero, incluye terminología de responsabilidad social

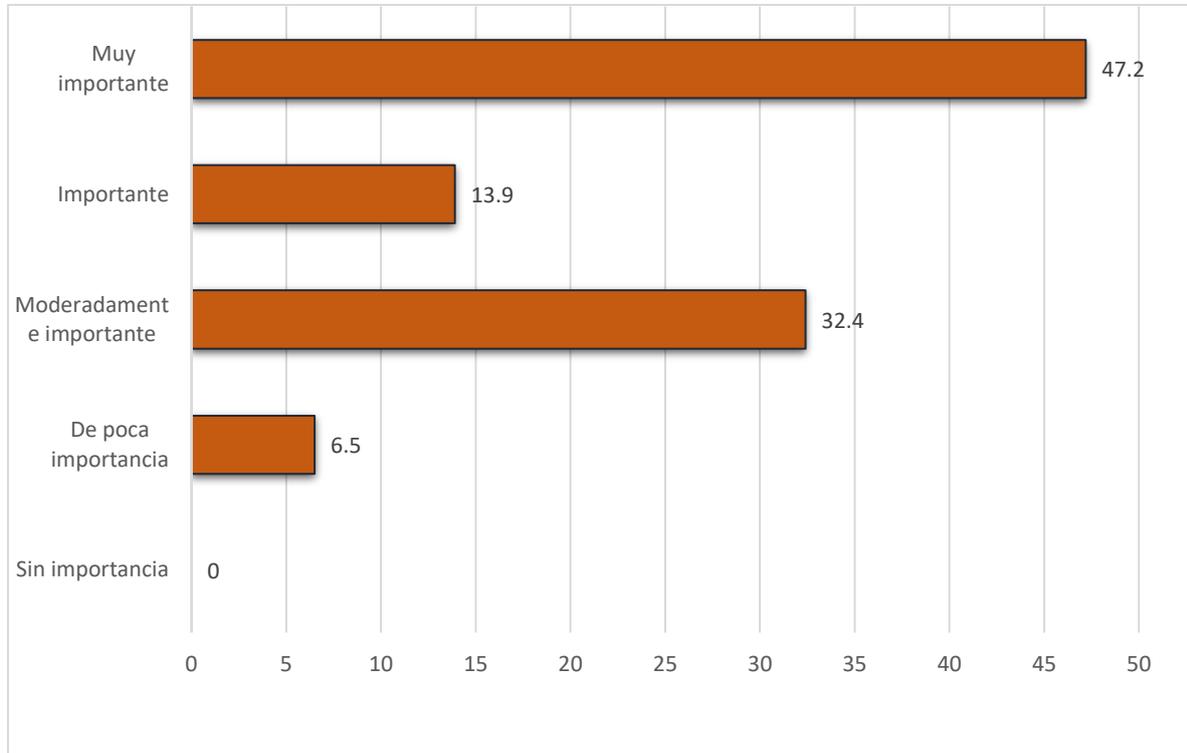


Tabla 12

El clima organizacional del personal de las empresas del sector minero es satisfactorio y considera estricto cumplimiento de responsabilidad social

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	2	1,9
2	14	13,0
3	34	31,5
4	16	14,8
5	42	38,9
Suma	108	100.0

Nota. Elaboración propia

Análisis e interpretación:

38.9% de Auditores, Gerentes, Directores y Especialistas vinculados con las empresas del sector minero afirmaron que el clima organizacional del personal de las empresas del sector minero es satisfactorio y muy importante al considerar estricto cumplimiento de responsabilidad social. Asimismo, 1.9% de Revisores, Líderes, Directores y Expertos afirmaron que no tiene importancia el clima organizacional del personal de las empresas del sector minero sea satisfactorio y considera estricto cumplimiento de responsabilidad social.

Figura 11

El clima organizacional del personal de las empresas del sector minero es satisfactorio y considera estricto cumplimiento de responsabilidad social

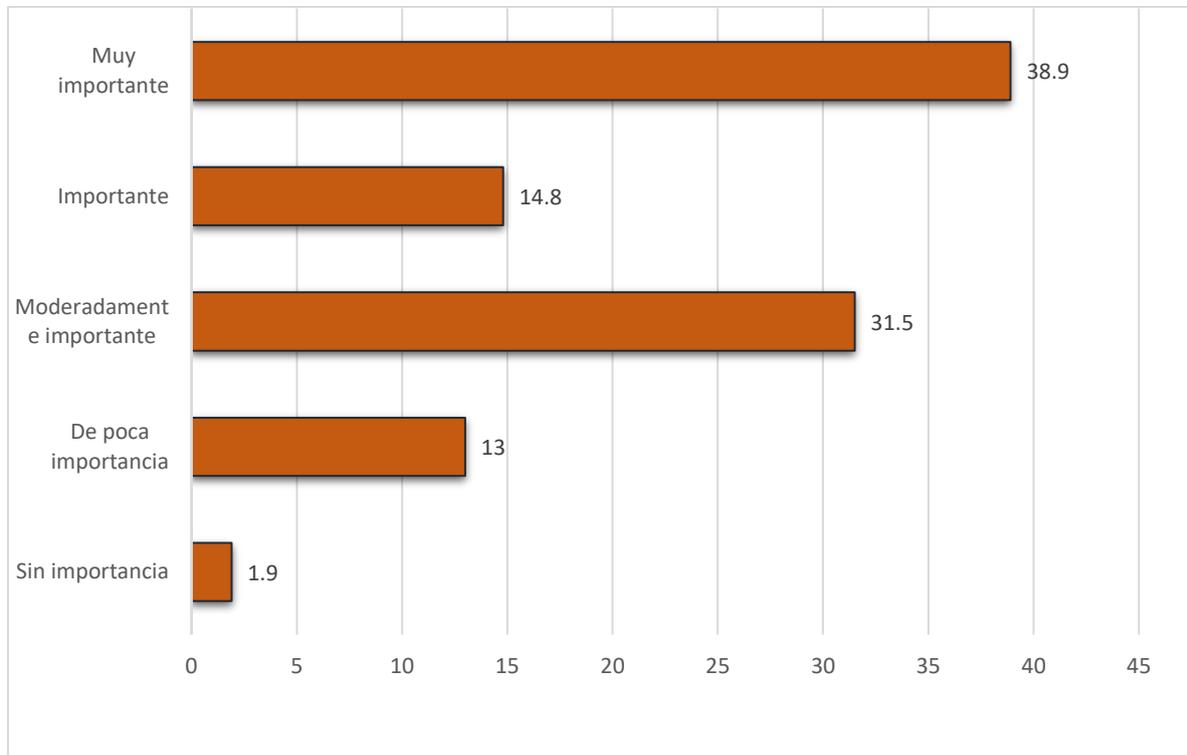


Tabla 13

La determinación de sanciones gubernamentales obedece a una negligencia de funcionarios de las empresas del sector minero, en lo que refiere a responsabilidad social

Alternativa	Frecuencia	%
1	0	0,0
2	11	10,2
3	11	10,2
4	26	24,1
5	60	55,6
Suma	108	100.0

Nota. Elaboración propia

Análisis e interpretación:

55.6% de Revisores, Gerentes, Directores y Especialistas vinculados con las entidades del rubro minero afirmaron que la determinación de sanciones gubernamentales obedece a una negligencia de funcionarios de las empresas del sector minero y es muy importante la responsabilidad social. Asimismo, 10.2% de Revisores, Líderes, Directores y Especialistas respondieron que es de reducida relevancia que la determinación de sanciones gubernamentales obedezca a una negligencia de funcionarios de las empresas del sector minero, en lo que refiere a responsabilidad social.

Figura 12

La determinación de sanciones gubernamentales obedece a una negligencia de funcionarios de las empresas del sector minero, en lo que refiere a responsabilidad social

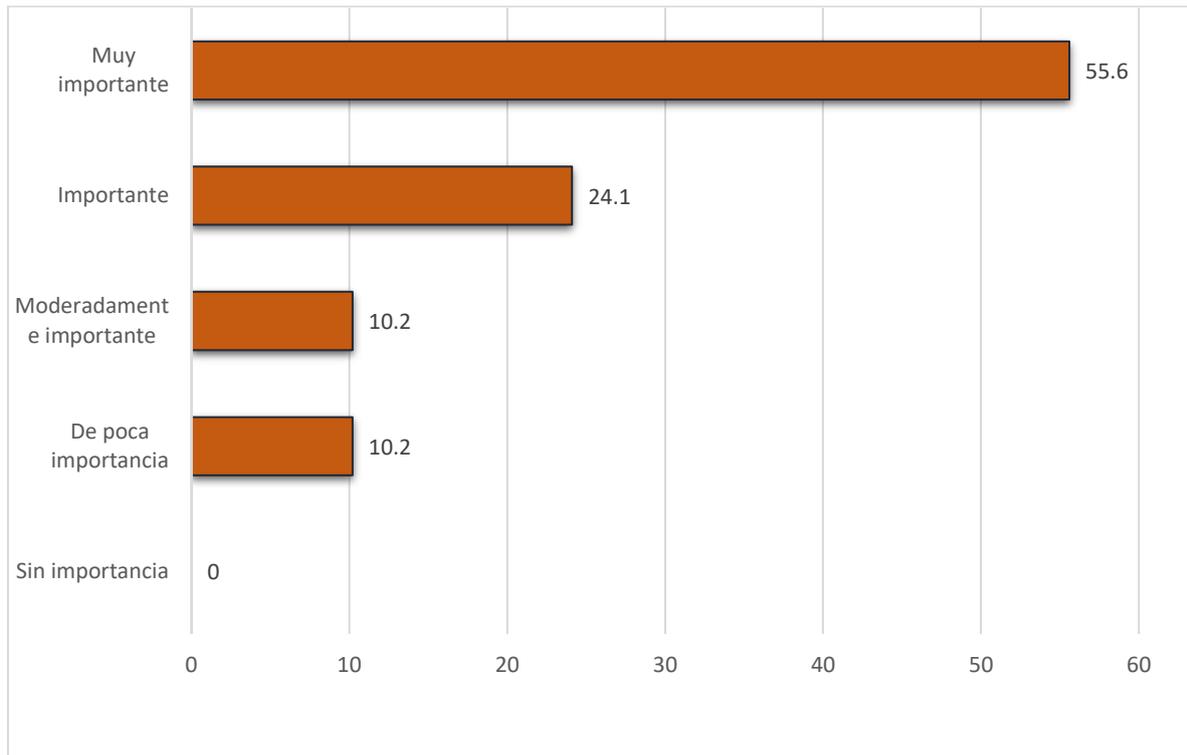


Tabla 14

La competitividad y sostenibilidad de las empresas del sector minero obedece a una adecuada responsabilidad social

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	2	1,9
2	12	11,1
3	38	35,2
4	11	10,2
5	45	41,7
Suma	108	100.0

Nota. Elaboración propia

Análisis e interpretación:

41.7% de Auditores, Gerentes, Directores y Especialistas vinculados con las entidades del rubro minero afirmaron que la competitividad y sostenibilidad de las entidades del rubro minero es muy importante y obedece a una adecuada responsabilidad social. Por otro lado, 1.9% de Revisores, Líderes, Directores y Expertos dijeron que no tiene importancia que la competitividad y sostenibilidad de las empresas del sector minero obedezca a una adecuada responsabilidad social.

Figura 13

La competitividad y sostenibilidad de las empresas del sector minero obedece a una adecuada responsabilidad social

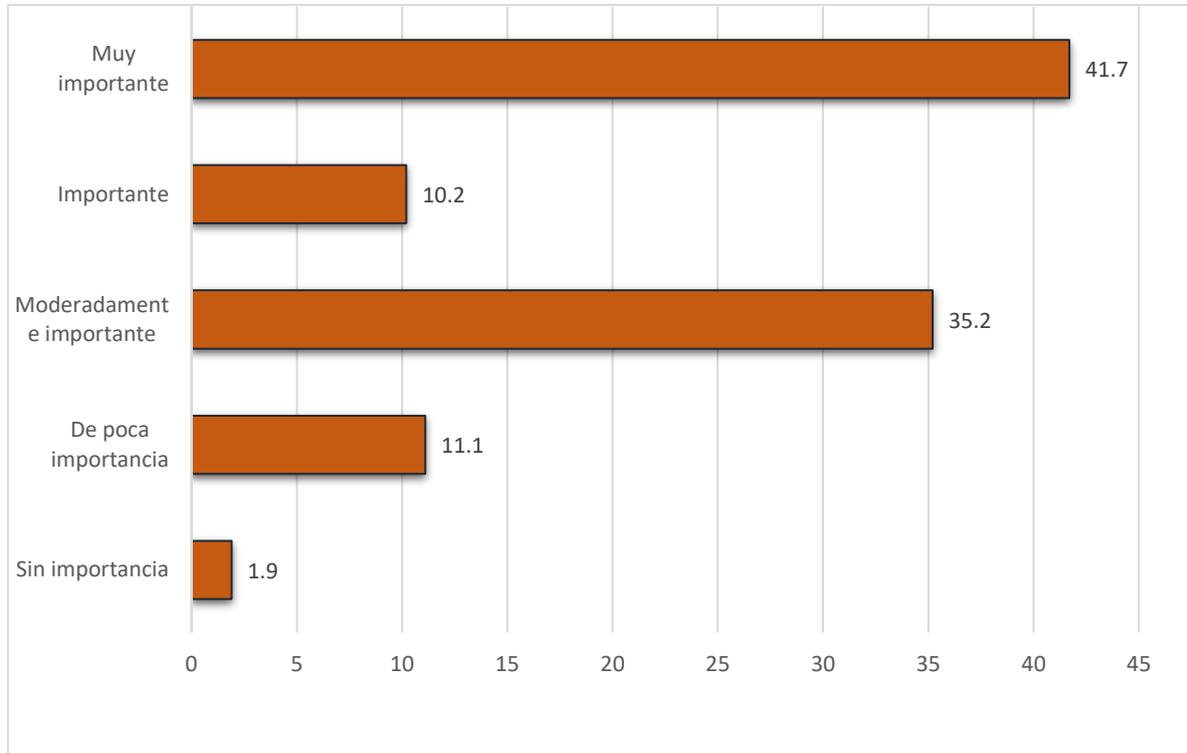


Tabla 15

La responsabilidad social de las entidades del rubro minero en el Perú, garantizan la continuidad de negocios

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	0	0,0
2	5	4,6
3	19	17,6
4	36	33,3
5	48	44,4
Suma	108	100.0

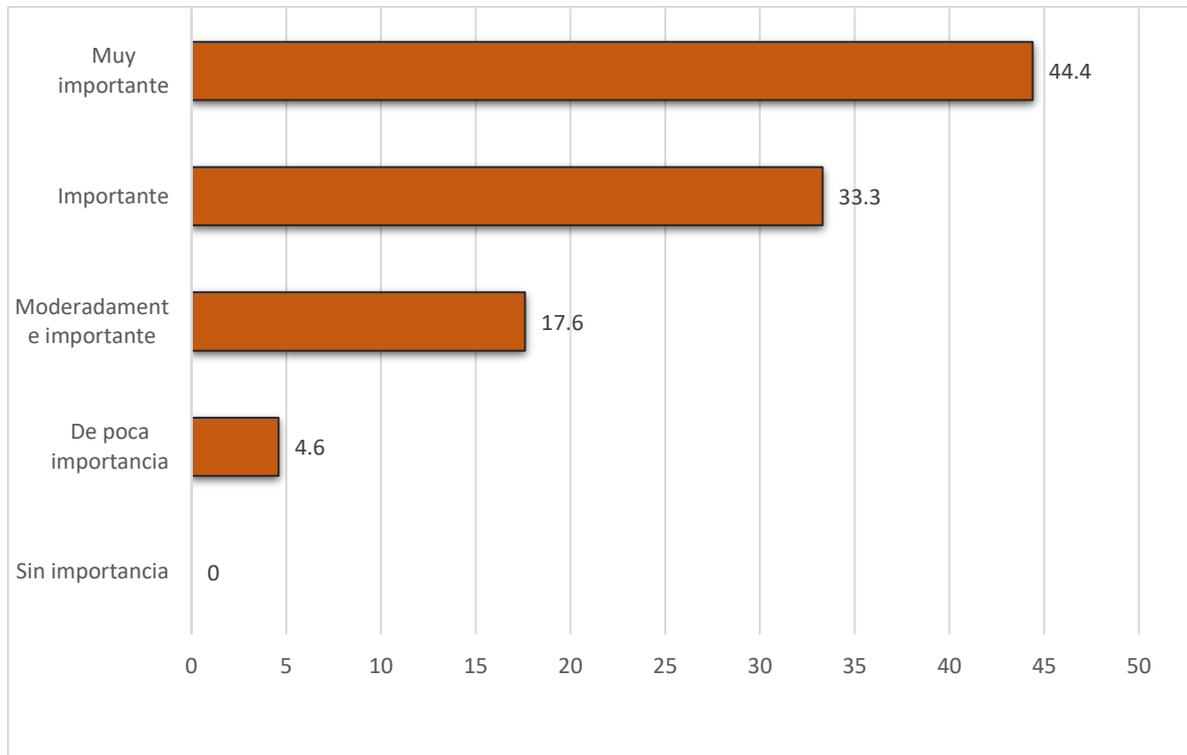
Nota. Elaboración propia

Análisis e interpretación:

Las empresas mineras se han dado cuenta de que, para tener éxito a largo plazo, deben preocuparse por el bien de la población y del ecosistema en el que operan cumpliendo con la normatividad, aplicando procesos sustentables, destinando recursos para acciones a favor del medio ambiente y el desarrollo comunitario, produciendo y plantando árboles, y cumpliendo con las normas ISO respectivas como lo afirma el 44.4% de Auditores, Gerentes, Directores y Especialistas vinculados con las empresas del sector minero al afirmar que la responsabilidad social de las entidades del rubro minero en el Perú, garantizan la continuidad de negocios, mientras que otro 4.6% de estos Auditores, Gerentes, Directores y Especialistas vinculados con las entidades del rubro minero consideraron de poca importancia que la responsabilidad social de las entidades del rubro minero en el país, garantizan la continuidad de negocios

Figura 14

La responsabilidad social de las empresas del sector minero en el Perú, garantizan la continuidad de negocios



5.3. Contrastación de Hipótesis

Por la composición de las variables, calculados en forma nominal, la fórmula adecuada para validar las hipótesis fue la prueba Ji cuadrado corregida por Yates, en motivo que más del 20% de las celdas que contienen las frecuencias esperadas de las tablas de doble entrada son >5, que obliga a la combinación de celdas adyacentes para finalmente obtener una tabla 2x2.

Donde:

$$\chi^2 = \frac{(|ad - bc| - n/2)^2 n}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

a= Celda primera columna, primera fila
b= Celda segunda columna, primera fila
c= Celda primera columna, segunda fila
d= Celda segunda columna, segunda fila

La prueba X² sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05. Se rechaza la hipótesis nula (H₀) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416 o la probabilidad < α .

Hipótesis a):

H₀: El plan y programa de revisión ambiental no incide en la verificación del nivel de compromisos y obligaciones de las entidades del rubro minero.

H₁: El plan y programa de revisión ambiental incide en la verificación del nivel de compromisos y obligaciones de las entidades del rubro minero.

Tabla 16

Contrastación de hipótesis a)

Realizan planeamiento y programa de auditoría ambiental	Evalúan el nivel de compromisos y obligaciones de las empresas					Total
	Sin importancia	De poca importancia	Moderadamente importante	Importante	Muy importante	
Sin importancia	0	0	0	0	0	0
De poca importancia	0	2	1	2	3	8
Moderadamente importante	0	1	16	10	13	40
Importante	0	0	0	3	13	16
Muy importante	0	0	13	14	17	44
Total	0	3	30	29	46	108

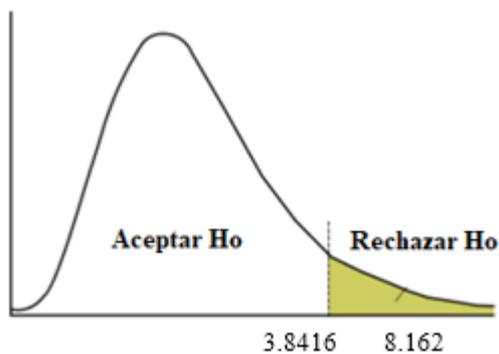
Nota. Elaboración propia

Interpretación:

El valor de $\chi^2 = 8.162$ es menor que 3.8416 y $p\text{-value} = 2.139E-03 < \alpha=0.05$, se rechaza la H_0 y se concluye que el planeamiento y programa de auditoría ambiental incide en la evaluación del nivel de compromisos y obligaciones de las empresas del sector minero.

Figura 15

Contrastación de hipótesis a)



Nota. Estadístico aplicado

Hipótesis b):

H₀: La verificación del control interno no incide en la mejora de la organización corporativa de las entidades del rubro minero.

H₁: La verificación del control interno incide en la mejora de la organización corporativa de las entidades del rubro minero.

Tabla 17

Contrastación de hipótesis b)

Evalúan el control interno	Existe mejora de la organización corporativa					Total	
	Sin importancia	De poca importancia	Moderadamente importante	Importante	Muy importante		
1		0	0	0	0	0	0
2		0	4	4	0	7	15
3		0	0	2	3	18	23
4		0	0	20	1	9	30
5		0	5	7	2	26	40
Total		0	9	33	6	60	108

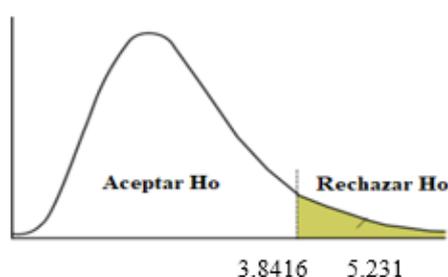
Nota. Elaboración propia

Interpretación:

El valor de $\chi^2 = 5.131$ es $>$ que 3.8416 y tiene un $p\text{-value} = 1.175E-02 < \alpha = 0.05$, lo que obliga a rechazar la H_0 y se concluye que la verificación del control interno incide en la mejora de la organización corporativa de las entidades del rubro minero.

Figura 16

Contrastación de hipótesis b)



Nota. Estadístico aplicado

Hipótesis c):

H₀: La evaluación de procesos no incide en la revisión de la cultura organizacional de las entidades del rubro minero.

H₁: La evaluación de procesos incide en la revisión de la cultura organizacional de las entidades del rubro minero.

Tabla 18

Contrastación de hipótesis c)

Evalúa los procesos	Existe revisión de la cultura organizacional					Total
	Sin importancia	De poca importancia	Moderadamente importante	Importante	Muy importante	
1	0	0	0	0	0	0
2	0	2	1	1	1	5
3	0	1	16	3	9	29
4	0	0	6	5	17	28
5	0	4	12	6	24	46
Total	0	7	35	15	51	108

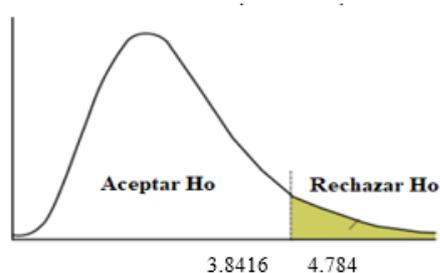
Nota: Elaboración propia

Interpretación:

El valor de $\chi^2 = 4.784$ es $>$ que 3.8416 y tiene un $p\text{-value} = 1.436E-02 < \alpha = 0.05$, lo que obliga a rechazar la H_0 y se concluye que la evaluación de procesos incide en la revisión de la cultura organizacional de las empresas del sector minero.

Figura 17

Contrastación de hipótesis f)



Nota. Estadístico aplicado

Hipótesis d):

H₀: La revisión de las normas aplicables no incide en la mejora del clima organizacional de las entidades del rubro minero.

H₁: La revisión de las normas aplicables incide en la mejora del clima organizacional de las entidades del rubro minero.

Tabla 19*Contrastación de hipótesis d)*

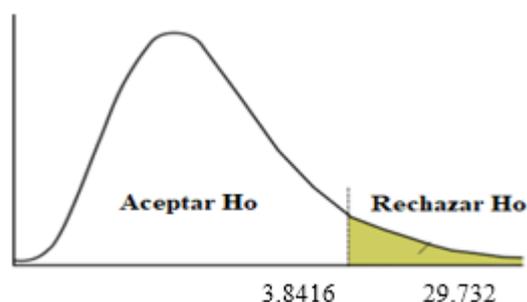
Existe revisión de las normas aplicables	Existe mejoras del clima organizacional					Total
	Sin importancia	De poca importancia	Moderadamente importante	Importante	Muy importante	
1	0	2	0	0	0	2
2	2	2	0	0	0	4
3	0	6	8	5	20	39
4	0	0	12	7	10	29
5	0	4	14	4	12	34
Total	2	14	34	16	42	108

Nota. Elaboración propia**Interpretación:**

El valor de $\chi^2 = 29.732$ es $>$ que 3.8416 y tiene un p-value = 2.481E-08 $<$ $\alpha=0.05$, lo que obliga a rechazar la H₀ y se concluye que la revisión de las normas aplicables incide en la mejora del clima organizacional de las entidades del rubro minero.

Figura 18

Contrastación de hipótesis d)



Nota. Estadístico aplicado

Hipótesis e):

H₀: La evaluación de riesgos contingenciales no incide en la determinación de sanciones gubernamentales de las entidades del rubro minero.

H₁: La evaluación de riesgos contingenciales incide en la determinación de sanciones gubernamentales de las entidades del rubro minero.

Tabla 20

Contrastación de hipótesis e)

Evalúa los riesgos contingenciales	Existe la determinación de sanciones gubernamentales					Total
	Sin importancia	De poca importancia	Moderadamente importante	Importante	Muy importante	
1	0	0	0	0	0	0
2	0	5	1	0	7	13
3	0	2	5	3	14	24
4	0	2	3	5	4	14
5	0	2	2	18	35	57
Total	0	11	11	26	60	108

Nota. Elaboración propia

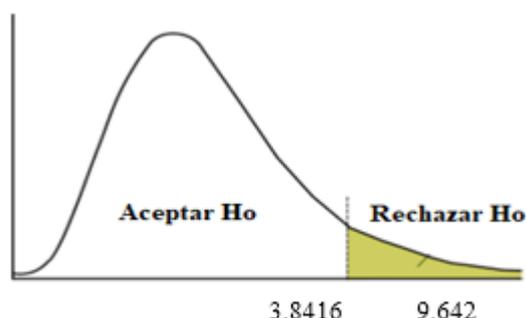
Interpretación:

El valor de $\chi^2 = 9.642$ es $>$ que 3.8416 y tiene un p-value = $9.507E-04 < \alpha = 0.05$, lo que obliga a rechazar la H_0 y se concluye que la evaluación de riesgos

contingenciales incide en la determinación de sanciones gubernamentales de las entidades del sector minero.

Figura 19

Contrastación de hipótesis e)



Nota. Estadístico aplicado

Hipótesis f):

H₀: El informe de revisión ambiental no incide en el nivel de competencia y sostenibilidad de las entidades del rubro minero.

H₁: El informe de revisión ambiental incide en el nivel de competencia y sostenibilidad de las entidades del rubro minero.

Tabla 21

Contrastación de hipótesis f)

Elabora el informe de auditoría ambiental	Existe competitividad y sostenibilidad de las empresas del sector minero					Total
	Sin importancia	De poca importancia	Moderadamente importante	Importante	Muy importante	
1	2	0	0	0	0	2
2	0	6	1	0	4	11
3	0	2	4	2	7	15
4	0	0	13	1	11	25
5	0	4	20	8	23	55
Total	2	12	38	11	45	108

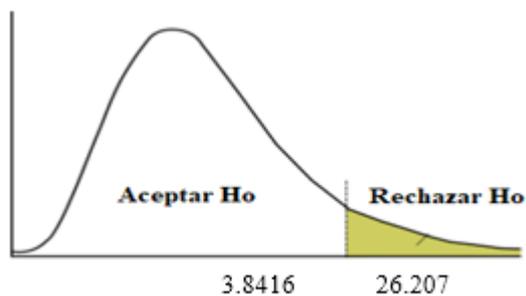
Nota. Elaboración propia

Interpretación:

El valor de $\chi^2 = 26.207$ es $>$ que 3.8416 y tiene un $p\text{-value} = 1.533E-07 < \alpha = 0.05$, lo que obliga a rechazar la H_0 y se concluye que el informe de auditoría ambiental incide en el nivel de competitividad y sostenibilidad de las empresas del rubro minero.

Figura 20

Contrastación de hipótesis f)



Nota. Estadístico aplicado

Hipótesis General:

H₀: El empleo de la auditoría ambiental no incide directamente en la evaluación de la responsabilidad social de las empresas del sector minero en el Perú, 2020-2022.

H₁: El empleo de la revisión ambiental incide directamente en la evaluación de la responsabilidad social de las empresas del rubro minero en el Perú, 2020-2022.

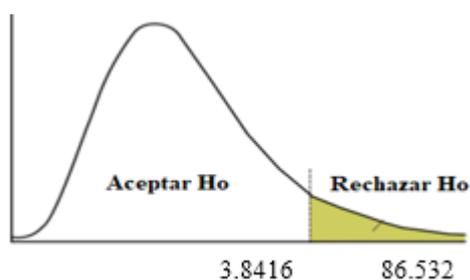
Tabla 22*Contrastación de hipótesis general*

Emplean la auditoría ambiental	Evalúan la responsabilidad social de las empresas					Total
	Sin importancia	De poca importancia	Moderadamente importante	Importante	Muy importante	
1	0	0	0	0	0	0
2	0	5	0	0	0	5
3	0	0	4	2	2	8
4	0	0	9	19	16	44
5	0	0	6	15	30	51
Total	0	5	19	36	48	108

Nota. Elaboración propia

Interpretación:

El valor de $\chi^2 = 86.532$ es mayor que 3.8416 y tiene un p-value = 6.851E-21 < $\alpha=0.05$, lo que obliga a rechazar la H_0 y se concluye que el empleo de la auditoría ambiental incide directamente en la evaluación de la responsabilidad social de las empresas del sector minero en el Perú, 2020-2022.

Figura 21*Contrastación de hipótesis general*

Nota. Estadístico aplicado

CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Discusión

El propósito del estudio fue, establecer la incidencia del empleo de la revisión ambiental en la evaluación de la responsabilidad social de las empresas del sector minero en el Perú, 2020-2022.

Es un servicio externo posterior, especializado, con enfoque a medida, que considera la participación de auditores con experiencia en el sector minero, su normatividad y sobre todo aquella que se vincula con la responsabilidad social de estas entidades.

Asimismo, ante la pregunta, si la auditoría ambiental debe ser considerada como un servicio de control posterior a realizarse en cada ejercicio fiscal en el Perú, el 47.2% de auditores, gerentes, directores y especialistas vinculados con las entidades del rubro minero, señalaron “muy importante” que la auditoría ambiental debe ser considerada como un servicio de control posterior a realizarse en cada

ejercicio fiscal en el Perú. Por otro lado, 4.6% de auditores, gerentes, directores y especialistas afirmaron que es de poca significancia que la auditoría ambiental deba ser considerada como un servicio de control posterior a realizarse en cada ejercicio fiscal en el Perú.

Lo cual es concordante con la tesis de Curi (2018), en su estudio *“LA AUDITORÍA AMBIENTAL Y LA GESTIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR MINERO DE LAS REGIONES JUNÍN Y CAJAMARCA 2016–2017”*, para optar el título de Maestra en Ciencias Contables y Financieras con mención en Gestión de Riesgos y Auditoría Integral, en la Universidad de San Martín de Porres, Lima – Perú, concluyendo que efectivamente la auditoría ambiental incide favorablemente en la gestión del sector minero de las regiones Junín y Cajamarca 2016-2017, a través de sus técnicas, procedimientos y todos sus mecanismos a fin de detectar los errores que se cometen y aplicar las medidas correctivas o preventivas para mejorar la situación actual de estas organizaciones.

Igualmente, ante la pregunta de si, la responsabilidad social de las empresas del sector minero en el Perú, garantizan la continuidad de negocios, se tiene que las empresas mineras se han dado cuenta de que, para tener éxito a largo plazo, deben preocuparse por el bienestar de la población y del ecosistema en el que operan cumpliendo con la normatividad, aplicando procesos sustentables, destinando recursos para acciones a favor del medio ambiente y el desarrollo comunitario, produciendo y plantando árboles, y cumpliendo con las normas ISO respectivas, como lo afirma el 44.4% de auditores, gerentes, directores y especialistas vinculados con las entidades del rubro minero al afirmar que la responsabilidad social de las entidades del rubro minero en el Perú, garantizan la continuidad de negocios, mientras que otro 4.6% de estos auditores, gerentes, directores y especialistas

vinculados con las entidades del rubro minero consideraron de poca relevancia que la responsabilidad social de las entidades del sector minero en el Perú, garantizan la continuidad de negocios.

Lo que permite comparar con la tesis de Lucas (2020), en su estudio *“RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA ONG SUMAQ YACHAY EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHACAPAMPA DEL DISTRITO DE YAULI, REGIÓN HUANCAVELICA, 2018”*, para optar el grado académico de Maestra en Responsabilidad Social, Relaciones Comunitarias y Gestión de Conflictos, en la Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo - Perú, concluyendo que la manifestación de la Responsabilidad Social de la ONG Sumaq Yachay, con respecto a la inversión social y en la resolución de sus problemas internas en la Comunidad Campesina de Chacapampa del Distrito de Yauli, es poco conocido, y su aplicación es muy deficiente ya que la comunidad no visibiliza en la vida práctica.

Finalizando, que se ratificó en la tesis de investigación, que el empleo de la revisión ambiental incide directamente en la evaluación de la RS de las entidades del rubro minero en el Perú, 2020-2022.

6.2 Conclusiones

a) Se ha establecido que el planeamiento y programa de auditoría ambiental incide en la evaluación del nivel de compromisos y obligaciones de las empresas del sector minero ($p < 0.05$), debido a que en toda auditoría debe planificarse y elaborarse procedimientos a medida.

b) Al analizar los datos se ha determinado que la verificación del control interno incide en la mejora de la organización corporativa de las entidades del rubro minero. ($p < 0.05$), siendo el control interno una garantía razonable para efectividad y eficiencia de operaciones.

c) La evaluación de la información ha permitido precisar que la evaluación de procesos incide en la revisión de la cultura organizacional de las entidades del rubro minero incide en la mejora de la organización corporativa de las empresas del sector minero ($p < 0.05$), por lo que todo proceso supervisado, va identificar situaciones que deben ser corregidas.

d) Se ha determinado que la revisión de las normas aplicables incide en la mejora del clima organizacional de las entidades del rubro minero. ($p < 0.05$), efectivamente, la revisión de una norma conduce a esclarecer de manera apropiada la efectividad de la Ley.

e) Se ha precisado que la evaluación de peligros contingenciales incide en la determinación de sanciones gubernamentales de las entidades del rubro minero. ($p < 0.05$), debe gestionarse riesgos, para adoptar las medidas que permitan identificarlo y administrarlo, para que de darse el impacto sea menor.

f) La verificación de la información, estableció que el informe de auditoría ambiental incide en la competitividad y sostenibilidad de las empresas del rubro minero. ($p < 0.05$), el informe es el entregable de auditoría de mayor valor, debido que

en el caso de la auditoría ambiental, contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones.

g) Finalmente, se ha determinado que el empleo de la auditoría ambiental incide directamente en la revisión de la responsabilidad social de las empresas del sector minero en el Perú, 2020-2022. ($p < 0.05$), es un proceso de control posterior distinto a otros procesos de auditoría, con enfoques y objetivos puntuales.

6.3 Recomendaciones

a) Se sugiere que, los responsables de la auditoría ambiental, cumplan con elaborar y aprobar el plan y programa de auditoría, considerando procedimientos de auditoría, que permitan evaluar los compromisos y obligaciones de las empresas del sector minero.

b) Sugiriendo que, los auditores responsables de la auditoría ambiental, apliquen pruebas de control, con la finalidad de evaluar el control interno de las empresas del sector minero, con la finalidad de mejorar la organización corporativa de éstas.

c) Igualmente, que los auditores a cargo de la auditoría ambiental, se sirvan aprobar procedimientos para la evaluación de procesos, debido a que estos van a permitir conocer el estado situacional de la cultura organizacional de las entidades del rubro minero, lo cual coadyuvara a la mejora de la organización corporativa de dichas entidades.

d) Del mismo modo, que los Presidentes de las empresas del rubro minero, se sirvan ordenar la revisión de las normas que las afectan con la finalidad de mejorar el clima organizacional de estas entidades.

e) En la medida de sus posibilidades, que la gerencia general de las empresas del sector minero, dispongan las medidas pertinentes para evaluar los riesgos contingenciales, que servirá para evitar sanciones por parte del estado, y de esta forma evitar el pago de multas o penalidades.

f) Que, el órgano de gobierno de las entidades del rubro minero, mediante la gerencia general, se sirva disponer las acciones que correspondan para implantar las recomendaciones consideradas en el Informe de Auditoría Ambiental, a fin de subsanar las observaciones encontradas emergente de dicha acción de control.

g) Que, el órgano de gobierno de las entidades del rubro minero, en la medida de sus posibilidades, se sirvan considerar contratos por servicios de auditoría ambiental, debido a que estas son las indicadas para evaluar la responsabilidad social, que comprende al Estado, la empresa y la comunidad.

FUENTES DE INFORMACIÓN

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Actualícese/ Revisoría Fiscal, Auditoría y Control. (2015). *Definición de Auditoría ambiental*. actualicese.com. <https://actualicese.com/2015/02/05/definicion-de-auditoria-ambiental/>
- Aguilar, M. (1998). *Tres generaciones de derechos humanos*. <http://www.codhem.org.mx/localuser/codhem.org/info/gacetitas/gaceta30.pdf>
- Aristóteles (1992). *Política. En: Ética a Nicómaco*. Política. Editorial Porrúa. México.
- Arvanitoyannis, L. S. (2008). *Waste management for the food industries. Environmental auditing* <https://www.sciencedirect.com/topics/agriculturaland-biological-sciences/environmental-audits>
- Balvín, M.V. (2019). *La auditoría ambiental financiera y su relación con la política ambiental de la sociedad minera “El Brocal” distrito de Tinyahuarco, provincia de Pasco, período 2016*, [Tesis para optar el grado académico de Maestro en Ciencias Contables, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/837>
- Barrio, E. (2019). *Responsabilidad social corporativa de la noción a la gestión*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya. (UOC). ISBN: 9788491804093.
- Boecio, A. (1960). *La consolación de la filosofía*. España: Editorial Akal S.A.
- Bureau Veritas Business School, Lombardero, J., Iglesias, E., Velázquez, F. y Míguez, E. (2011). *Auditorías ambientales: sistema de gestión ambiental ISO 14001*. (3ª ed.). Lima: Fundación Confemetal, Auditorías Ambientales.
- Colegio de Contadores Públicos de Lima (1959). *Ley N° 13253 Ley de Profesionalización del Contador Público. Modificando el artículo 35° del Código de Comercio, en los términos que se indican*. <https://ccpl.com.pe/wp-content/uploads/2022/04/2020-08-13-LEY-DE-PROFESIONALIZACION.pdf>
- Contraloría General. (2008). *Contralor General autoriza aprobar la Guía de Auditoría Ambiental Gubernamental y sus primeros tres apéndices*. https://www.senasa.gob.pe/senasa/descargasarchivos/jer/08/RC_470_2_008_CG-quiaambiental.pdf
- Curi, M.M. (2018) *La auditoría ambiental y la gestión de las empresas del sector minero de las regiones Junín y Cajamarca 2016–2017*, [Tesis para optar el título de Maestra en Ciencias Contables y Financieras con mención en Gestión de Riesgos y Auditoría Integral, en la Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio institucional de la Universidad de San Martín de Porres. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/4097>
- Decreto Legislativo N° 1278 - (2007). *Reglamento de la Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía*. Lima: Diario Oficial “El Peruano”.
- Fernández, R. (2018). *La responsabilidad social corporativa como modelo de gestión empresarial*. Barcelona: Bosch.

- Fernández, W.M. (2018) *Relación entre la responsabilidad social empresarial y la competitividad en MYPES de Lima Norte*, [Tesis para optar el grado académico de Maestro en Administración, Universidad Nacional de Educación, Enrique Guzmán y Valle]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Educación, Enrique Guzmán y Valle. <http://repositorio.une.edu.pe/handle/20.500.14039/2349>
- Fernandini, G., Llanos, O. y Paredes, M. (2013) *La Influencia de la Responsabilidad Social Empresarial en el Comportamiento de Compra de los Consumidores Lambayecanos de Cámaras Fotográficas*, [Tesis para optar el grado académico de Magister en Administración Estratégica de Empresas, en la Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/14195>
- Foster, C. (2010). *Environmental Assessment and Management in the Food Industry*. Países Bajos: Publisher Elsevier. <https://doi.org/10.1533/9780857090225.4.333>
- Friedman, F. B. (2003). *Practical guide to environmental management*, (11th edition). Washington D.C: Environmental Law Institute. https://books.google.com.pe/books?id=seUVusy2uw8C&pg=PA238&lpg=PA238&dq=risks+of+the+environmental+audit+according+to+authors&source=bl&ots=AiQO53Gvol&sig=ACfU3U3y2EtQW4rULyWF1WZd4r7XAidR0w&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj10_yhcLpAhUnGLkGHUtdAWwQ6AEwD3oECAgQAQ#v=onepage&q&f=true
- Gallardo-Vázquez, D. & Sánchez-Hernández, M. I. (2013). Análisis de la incidencia de la Responsabilidad Social Empresarial en el éxito competitivo de las microempresas y el papel de la innovación. *Universia Business Review*, (38), 14-31. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43328033001>
- Gil, G. (2018). *Responsabilidad social corporativa revisión crítica de una noción empresarial*. Madrid: Editorial: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Gómez, J. (2013). La auditoría ambiental como instrumento educativo. *Didáctica de las Ciencias Experimentales y sociales*, 16, 99-112. <https://ojs.uv.es/index.php/dces/article/viewFile/2909/2481>
- González, J. (1989). *Fundamento de los derechos humanos*. Madrid: Debat.
- Grijalva, A. (2017). *¿Qué son los derechos colectivos?* Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Kolakowski, L. (1981). *La filosofía positivista. Ciencia y filosofía, Colección Teorema*, Madrid: Editorial Cátedra.
- Ley N° 28245 (2004) – Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. Diario Oficial “El Peruano”. Perú.
- Ley N° 28611 (2005) - Ley General del Ambiente - LGA. Diario Oficial “El Peruano”.
- Lucas (2020) *Responsabilidad social de la Ong Sumaq Yachay en la comunidad campesina de Chacapampa del distrito de Yauli, Región Huancavelica, 2018*, [Tesis para optar el grado académico de Maestra en Responsabilidad Social, Relaciones Comunitarias y Gestión de Conflictos. Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo]. Repositorio institucional de la Universidad

- Nacional del Centro del Perú.
<https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/6604?show=full>
- Maraví-Lindo, A. (2014). *Responsabilidad Social Empresarial* (1ª ed.). Lima, Perú: Fondo Editorial de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Ministerio del Ambiente (2008). *Decreto Legislativo N° 1013*.
<https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/08/Creaci%C3%B3n-MINAM-D.Legislativo.1013.pdf>
- Navarro, G.S. (2020) *Implementación de un modelo de gestión de responsabilidad social empresarial basado en la Norma ISO 26000 y los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas en el Centro Comercial Alto del Solar*. [Tesis para optar el grado de Maestra en Dirección de Empresas - MBA, Universidad Católica de Córdoba]. Repositorio institucional de la Universidad Católica de Córdoba. <http://pa.bibdigital.ucc.edu.ar/id/eprint/2793>
- Nueva ISO 14001. (2015). *Elementos necesarios para un programa de auditoría*.
<https://www.nueva-iso-14001.com/2015/05/iso-14001-elementosnecesarios-para-un-programa-de-auditoria/>
- Pacto Mundial (2023). *Informe de Progreso Actualizado (COP)*.
<https://www.pactomundial.org/que-ofrecemos/informes-de-progreso/>
- Pérez, H.J. (2015) *Perspectiva de las empresas metalmeccánicas productoras de autopartes del Estado Aragua, en cuanto al cumplimiento de la responsabilidad social con la comunidad considerando la relación costo beneficio*. [Tesis para optar el grado académico de Magister en Ciencias Contables. Universidad de Carabobo, Venezuela]. Repositorio de la Universidad de Carabobo. <http://hdl.handle.net/123456789/2044>
- Ramos, J.F. (2016) *Auditoría ambiental de los acuerdos ambientales internacionales según recomendación de la norma Intosai*. [Tesis para optar el grado de Maestro en Auditoría y Control Financiero. Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio institucional de la Universidad Mayor de San Andrés. <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/14483>
- Rivera, J.J. (2015) *La responsabilidad social corporativa de las marcas globales y sus efectos en la conducta del consumidor: Un estudio del sector moda rápida*. [Tesis para optar el grado de Doctor en Marketing. Universidad de Valencia-España]. Repositorio institucional de la Universidad de Valencia. <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/50791/Jos%c3%a9%20Javier%200Rivera%20PHD%20Completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez, J., Alcaide, A., Castro, J., y Rodríguez, P. (2012). *Auditoría ambiental*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Roy, R. (2017). An overview of an environmental audit. *CF Bulletin*, 8, 28-36.
https://www.researchgate.net/publication/321746784_AN_OVERVIEW_OF_AN_ENVIRONMENTAL_AUDIT
- Sabrina, O. (2010) *Contabilidad y Auditoría Ambiental*. [Tesis para optar el grado de Maestro en Contabilidad y Auditoría. Universidad del Salvador, Buenos Aires-Argentina].

- Schwalb, M., García, E. & Soldevilla, V. (2005). *Buenas prácticas peruanas de responsabilidad social empresarial: Colección 2005*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Silva, M. L. (2005). *Auditoría Ambiental. Actualidad Empresarial*, Lima-Perú: VIII-1.
- Sosa, M., Hernández, F., & Arencibia, Y. (2007). *La contabilidad de gestión y el medio ambiente en la empresa*. Santa Fe: El Cid Editor.
- Tempels, T., Blok, V., & Verweij, M. (2017). Understanding political responsibility in corporate citizenship: Towards a shared responsibility for the common good. *Journal of Global Ethics*. 13(1), 90-108. <https://research.wur.nl/en/publications/understanding-political-responsibility-in-corporate-citizenship-t>
- Torres, L.A. & Ortega, S.J. (2016). *Programa de auditoría ambiental para las áreas de salud en la provincia de Loja*. [Tesis para optar el grado de Magister en Gerencia Contable Financiera. Universidad Nacional de Loja, Ecuador]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Loja. <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/11845>
- Vargas, J.I. (2019) *Auditoría ambiental al estudio de impacto ambiental-Centro Comercial Real Plaza Chiclayo*. [Tesis para optar el grado de Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque-Perú]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. <https://hdl.handle.net/20.500.12893/7692>

ANEXOS

ANEXO N° 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

“EL EMPLEO DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL EN LA EVALUACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR MINERO EN EL PERÚ, 2020-2022”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>1. Problema general ¿En qué medida el empleo de la auditoría ambiental incide en la evaluación de la responsabilidad social de las empresas del sector minero en el Perú, 2020-2022?</p>	<p>1. Objetivo general Determinar si el empleo de la auditoría ambiental incide en la evaluación de la responsabilidad social de las empresas del sector minero en el Perú, 2020-2022.</p>	<p>1. Hipótesis general El empleo de la auditoría ambiental incide positivamente en la evaluación de la responsabilidad social empresarial de las empresas del sector minero en el Perú, 2020-2022.</p>	<p>Variable independiente:</p> <p>X: Auditoría Ambiental</p>	<p>1. Tipo de investigación Aplicada.</p> <p>2. Nivel de investigación Descriptivo, explicativo.</p>
<p>2. Problemas específicos a)¿En qué forma el planeamiento y programa de auditoría ambiental incide en la evaluación del nivel de compromisos y obligaciones de las empresas del sector minero? b)¿En qué medida el nivel de evaluación del control interno incide en la mejora de la organización corporativa de las empresas del sector minero? c)¿De qué manera el nivel de evaluación de procesos incide en la revisión de la cultura organizacional de las empresas del sector minero? d)¿Cómo el nivel de revisión de las normas aplicables incide en la mejora del clima organizacional de las empresas del sector minero? e)¿En qué forma la evaluación de riesgos contingenciales incide en la determinación de sanciones gubernamentales de las empresas del sector minero? f)¿De qué manera el informe de auditoría ambiental incide en el nivel de competitividad y sostenibilidad de las empresas del sector minero?</p>	<p>2. Objetivos específicos a) Establecer si el planeamiento y programa de auditoría ambiental incide en la evaluación del nivel de compromisos y obligaciones de las empresas del sector minero. b)Determinar si el nivel de evaluación del control interno incide en la mejora de la organización corporativa de las empresas del sector minero. c)Precisar si el nivel de evaluación de procesos incide en la revisión de la cultura organizacional de las empresas del sector minero. d)Determinar si el nivel de revisión de las normas aplicables incide en la mejora del clima organizacional de las empresas del sector minero. e)Precisar si la evaluación de riesgos contingenciales incide en la determinación de sanciones gubernamentales de las empresas del sector minero. f)Establecer si el informe de auditoría ambiental incide en el nivel de competitividad y sostenibilidad de las empresas del sector minero.</p>	<p>2. Hipótesis específicas a)El planeamiento y programa de auditoría ambiental incide en la evaluación del nivel de compromisos y obligaciones de las empresas del sector minero. b)El nivel de evaluación del control interno incide en la mejora de la organización corporativa de las empresas del sector minero. c)El nivel de evaluación de procesos incide en la revisión de la cultura organizacional de las empresas del sector minero. d)El nivel de revisión de las normas aplicables incide en la mejora del clima organizacional de las empresas del sector minero. e)La evaluación de riesgos contingenciales incide en la determinación de sanciones gubernamentales de las empresas del sector minero. f)El informe de auditoría ambiental incide en el nivel de competitividad y sostenibilidad de las empresas del sector minero</p>	<p>Indicadores: X1.Nivel de planeamiento y programa de auditoría X2.Nivel de evaluación del control interno X3.Nivel de evaluación de procesos X4.Nivel de revisión de las normas aplicables X5.Nivel de revisión de riesgos contingenciales X6.Nivel de informe de auditoría ambiental</p> <p>Variable dependiente:</p> <p>Y: Impuesto a la renta</p> <p>Indicadores: Y1.Nivel de compromisos y obligaciones Y2.Nivel de organización corporativa Y3.Nivel de cultura organizacional Y4.Nivel de clima organizacional Y5.Nivel de determinación de sanciones gubernamentales Y6.Nivel de competitividad y sostenibilidad</p>	<p>3. Métodos Aplicados Deductivo, inductivo, analítico, síntesis, estadístico.</p> <p>4.Diseño de la Investigación No experimental.</p> <p>5.Población La población está conformada por 150 empresas del sector minero en el Perú.</p> <p>6.Muestra 108 Auditores, Gerentes, Directores y Especialistas vinculados con las empresas del sector minero en el Perú.</p> <p>7.Técnica-Instrumento: Encuesta-Cuestionario Entrevista-Guía de entrevista</p>

ANEXO N° 2: ENCUESTA (Cuestionario)

La presente encuesta tiene como fin recoger información especializada de interés para el estudio, el mismo que está referido a **“EL EMPLEO DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL EN LA EVALUACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR MINERO, EN EL PERÚ, 2020-2022”**, al respecto se le solicita que marque con un aspa (X) la alternativa de su preferencia. La encuesta tiene fines académicos y es anónima. Gracias por su participación.

1. Considera usted ¿Qué el nivel de planeamiento y programa de procedimientos es muy importante para la realización de una auditoría ambiental?

Muy importante ()
Importante ()
Moderadamente importante ()
De poca importancia ()
Sin importancia ()

2. En su opinión ¿El nivel de evaluación del control interno es un procedimiento de la auditoría ambiental?

Muy importante ()
Importante ()
Moderadamente importante ()
De poca importancia ()
Sin importancia ()

3. Cree usted ¿Qué el nivel de evaluación de procesos por parte de la auditoría ambiental, debe ser considerado como procedimiento obligado?

Muy importante ()
Importante ()
Moderadamente importante ()
De poca importancia ()
Sin importancia ()

4. Considera usted ¿Qué el nivel de revisión de normas aplicables debe ser tratado con mucha responsabilidad por la auditoría ambiental?

Muy importante ()
Importante ()
Moderadamente importante ()
De poca importancia ()
Sin importancia ()

5. En su opinión ¿Los riesgos contingenciales deben ser identificados y reportados oportunamente por la auditoría ambiental?

- Muy importante ()
- Importante ()
- Moderadamente importante ()
- De poca importancia ()
- Sin importancia ()

6. Cree usted ¿Qué el informe de auditoría ambiental debe contener observaciones, conclusiones y recomendaciones emergentes del servicio de control posterior?

- Muy importante ()
- Importante ()
- Moderadamente importante ()
- De poca importancia ()
- Sin importancia ()

7. Considera usted ¿Qué la auditoría ambiental debe ser considerada como un servicio de control posterior a realizarse en cada ejercicio fiscal en el Perú?

- Muy importante ()
- Importante ()
- Moderadamente importante ()
- De poca importancia ()
- Sin importancia ()

8. En su opinión ¿El nivel de compromisos y obligaciones de la responsabilidad social es cumplida por las empresas del sector minero?

- Muy importante ()
- Importante ()
- Moderadamente importante ()
- De poca importancia ()
- Sin importancia ()

9. Cree usted ¿Qué el nivel de organización corporativa de las empresas del sector minero, es apropiada y viabiliza la responsabilidad social?

- Muy importante ()

- Importante ()
- Moderadamente importante ()
- De poca importancia ()
- Sin importancia ()

10. Considera usted ¿Qué Opina usted que el nivel de cultura organizacional de las empresas del sector minero, incluye terminología de responsabilidad social?

- Muy importante ()
- Importante ()
- Moderadamente importante ()
- De poca importancia ()
- Sin importancia ()

11. En su opinión ¿El clima organizacional del personal de las empresas del sector minero es satisfactoria y considera estricto cumplimiento de responsabilidad social?

- Muy importante ()
- Importante ()
- Moderadamente importante ()
- De poca importancia ()
- Sin importancia ()

12. Cree usted ¿Qué la determinación de sanciones gubernamentales obedece a una negligencia de funcionarios de las empresas del sector minero, en lo que refiere a responsabilidad social?

- Muy importante ()
- Importante ()
- Moderadamente importante ()
- De poca importancia ()
- Sin importancia ()

13. Considera usted ¿Qué el nivel de competitividad y sostenibilidad de las empresas del sector minero obedece a una adecuada responsabilidad social?

- Muy importante ()
- Importante ()
- Moderadamente importante ()
- De poca importancia ()
- Sin importancia ()

14. En su opinión ¿La responsabilidad social de las empresas del sector minero en el Perú, garantizan la continuidad de negocios?

- Muy importante ()
- Importante ()
- Moderadamente importante ()
- De poca importancia ()
- Sin importancia ()

ANEXO N° 3: ENTREVISTA

Instrucciones:

Al aplicar la presente técnica de la entrevista, se busca recoger información vinculada con el tema: ***“EL EMPLEO DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL EN LA EVALUACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR MINERO, EN EL PERÚ, 2020-2022”***.

Al respecto, se aplicará las entrevistas a seis (6) profesionales expertos en auditoría ambiental y responsabilidad social en empresas del sector minero en el Perú, entre ellos, tres (3) contadores públicos – especializados en auditoría y tres (3) expertos en responsabilidad social.

Preguntas:

1. **¿Considera usted, que la auditoría ambiental, es un servicio de control posterior apropiado para evaluar la responsabilidad social de las empresas de sector minero en el Perú?**

.....
.....

2. **En su opinión ¿La auditoría ambiental, debe ser conducida por un equipo especializado de auditores, para garantizar la correcta evaluación de la responsabilidad social de las empresas del sector minero en el Perú?**

.....
.....

3. **Cree usted ¿Qué la auditoría ambiental, debe ejecutarse en base a técnicas y procedimientos de auditoría debida aprobada por normas que rigen este servicio de control posterior?**

.....
.....

4. Considera usted ¿Qué la responsabilidad social involucra a tres actores: Estado, Comunidad y Empresas?

.....
.....

5. En su opinión, ¿La responsabilidad social por parte de las empresas del sector minero en el Perú, deben someterse a las normas dispuestas por el gobierno?

.....
.....

6. Cree usted, ¿Que la responsabilidad social de las empresas del sector minero, es positiva y garantiza la protección del medio ambiente, la flora y fauna, donde operan estas organizaciones lucrativas?

.....
.....

7. En base a su experiencia ¿Considera usted, necesario que las empresas del sector minero en el Perú, cumplan con contratar servicios de auditoría ambiental anual, para evaluar el cumplimiento de la responsabilidad social?

.....
.....